



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019



sembramos
Futuro

Lenin





CONTENIDO

A. ANTECEDENTES	3
B. OBJETIVOS.....	4
C. ACCIONES RELEVANTES A PARTIR DEL APOORTE CIUDADANO RECIBIDO.....	5
D. SEGUIMIENTO.....	20
E. ANEXOS.....	20





A. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 95 establece: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad"*.

Así también, el numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador señala que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"*.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 88 determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes"*.

Asimismo, en el artículo 91 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, enumera los objetivos de la rendición de cuentas: *"1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de /as gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno"*.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 de 19 de diciembre de 2019, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) resuelve establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública; para los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral de Transparencia y Control Social.

Posteriormente, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-106 de 16 de marzo de 2020, decidió suspender el proceso de Rendición de Cuentas 2019, manifestando en su Artículo 1 lo siguiente: *"Suspender la Rendición de Cuentas hasta que se levante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesto por el Presidente de la República y establecer un nuevo cronograma para la Rendición de Cuentas"*.

En este sentido, mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 de 15 de julio de 2020, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve retomar el proceso de Rendición de Cuentas 2019. Asimismo, para la fase de deliberación pública la mencionada resolución, en su parte pertinente, expresa: *"Art. 3.- Disponer a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas la expedición del Instructivo para implementar la Fase de Deliberación Ciudadana del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2019, a través de medios*





virtuales.”; en este sentido, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas emitió el *“Instructivo para Implementar la Fase de Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2019”*, el cual señala, en su artículo 2: **“Para implementar la Fase 3 “Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional”, literal h: “ Finalizado este periodo, la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos: tanto los recogidos en la transmisión en vivo como a través de los diversos canales de comunicación implementados; y, elaborar un Acta Compromiso / Plan de Trabajo sobre lo que implementará en su gestión. Esta Acta/Plan deberá ser difundida a través de todos los medios que disponga la institución.”**

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021¹, es el instrumento orientador al que se sujetan las políticas, programas y proyectos del MAG, a fin de alcanzar las metas establecidas para este periodo de gobierno. El Ministerio de Agricultura y Ganadería se alinea al Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad, específicamente a los objetivo Nro. 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria, y al objetivo Nro. 6 del plan: *“Desarrollar las Capacidades Productivas y del Entorno para Lograr la Soberanía Alimentaria y el buen vivir rural”*, y en la estrategia emblemática *“Gran Minga Nacional Agropecuaria”*, que implica un acuerdo social y multisectorial en favor de una agricultura sustentable, con su diversidad de sistemas productivos, buscando incentivar el incremento progresivo de los niveles de productividad, principalmente de los agricultores más vulnerables, de la agricultura campesina de base familiar, sistemas comunitarios y cambio de matriz productiva. Con Decreto Ejecutivo Nro. 6 emitido el 24 de mayo de 2017, se escinde el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y se crea el Ministerio de Acuacultura y Pesca, por lo cual la denominación de Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca cambia a *“Ministerio de Agricultura y Ganadería”*.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 487 del 21 de agosto del 2018, se nombra como Ministro de Agricultura y Ganadería al Ing. Xavier Enrique Lazo Guerrero.

De acuerdo a lo establecido en la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, emitido mediante Acuerdo Ministerial Nro. 028 de 27 de febrero de 2020, se determina como misión del MAG: *“Somos la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria”*.

B. OBJETIVOS

GENERAL

- Cumplir con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2019, a través de la aplicación de los diferentes mecanismos de participación ciudadana, siendo consecuentes con los principios rectores de la rendición de cuentas.





ESPECÍFICOS

- Presentar una propuesta de trabajo, basados en la opinión del ciudadano con respecto a la gestión del Ministerio de Agricultura y Ganadería, recogida a través de los espacios de deliberación pública, mismas que se podrán desarrollar en favor del sector agropecuario.
- Informar a la ciudadanía de manera permanente acerca de la gestión del Ing. Xavier Lazo, en su calidad de Máxima Autoridad del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; es decir, el derecho de las ciudadanas y los ciudadanos a velar por la correcta ejecución de las políticas públicas y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

C. ACCIONES RELEVANTES A PARTIR DEL APOORTE CIUDADANO RECIBIDO





Rendición de Cuentas - Aporte Ciudadano					
Aporte Ciudadano	Responsable Interno MAG	Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto:	Actividades planificadas para 2020	Beneficiarios Planificados 2020	
				Servicio	Nro. Beneficiarios
Continuar con capacitación y asistencia técnica agrícola y pecuaria, para así cubrir la necesidad de los productores y mejorar las prácticas productivas de los cultivos.	* Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria * Dirección de Gestión de Transferencia de Conocimiento Innovativo Agropecuario	Fortalecimiento de la plataforma de reporte de información INFOCAMPO para optimización del tiempo de los técnicos en territorio y proporcionar datos confiables para la toma de decisiones de las autoridades, así también, se prevé la elaboración del modelo de gestión de asistencia técnica y extensión rural.	*Optimizar el trabajo de los técnicos que brindan asistencia técnica mediante mejoras a la automatización de sistema de registro INFOCAMPO e integración con otros relacionados. *Proporcionar datos confiables para la toma de decisiones y análisis de la asistencia técnica mediante la mejora de la reportería del sistema INFOCAMPO y otros relacionados. *Elaborar modelo de gestión ATER	INFOCAMPO Modelo ATER	Usuario Interno
Asesoramiento a la producción agrícola y ganadera; así como también, promover acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad local.	* Subsecretaría de Producción Pecuaria * Dirección de Desarrollo Pecuario	A través de la Dirección de Desarrollo Pecuario, se desarrollan las siguientes actividades para contribuir con el sector pecuario: *Asesoramiento en biotecnologías reproductivas a ganaderos. *Democratización de la genética para el mejoramiento del hato nacional. *Convenios de co ejecución con Gobiernos autónomos y Asociaciones para el intercambio de servicios y material genético con mayor alcance a pequeños y medianos productores. *Material genético importado y producido en el Centro Nacional de Mejoramiento Genético El Rosario para su distribución a nivel nacional. *Asistencia Técnica a productores. *Capacitación y transferencia de tecnología.	*Producir material genético (pajuelas) en la Hacienda el Rosario *Transferir embriones HR y traspaso de embriones por convenios de co ejecución (Asociaciones / otras instituciones) *Realizar capacitaciones en campo a técnicos de UMV. *Continuar con la asistencia Técnica y capacitación a productores.	Pajuelas	6.817
				Protocolos de Inseminación artificial a tiempo fijo	1.800
				Asistencia técnica y Capacitaciones a productores	63.500



Rendición de Cuentas - Aporte Ciudadano					
Aporte Ciudadano	Responsable Interno MAG	Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto:	Actividades planificadas para 2020	Beneficiarios Planificados 2020	
				Servicio	Nro. Beneficiarios
	* Subsecretaría de Producción Pecuaria * Dirección de Fortalecimiento de la Producción Pecuaria	*Brindar asistencias técnicas a productores pecuarios en territorio a nivel nacional, el seguimiento a las actividades y lineamientos de acción, se realiza por parte de la Gestión de Fortalecimiento de la Producción Pecuaria. *Fortalecer el desarrollo y optimización de la productividad pecuaria mediante la implementación de sistemas productivos eficientes. *Desarrollar propuestas de políticas, normativa, metodologías, modelos de gestión, estrategias y lineamientos, para el desarrollo del sector agropecuario	*Realizar capacitaciones en buenas prácticas pecuarias, acopio y aprovechamiento.	Capacitaciones en buenas prácticas pecuarias, acopio y aprovechamiento,	98.274
	* Subsecretaría de Producción Pecuaria * Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible	A través del "Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible" con los técnicos del proyecto (Médicos Veterinarios), se brinda asistencias técnicas, el seguimiento a las actividades y lineamientos de acción, se realiza por parte de la Gerencia del Proyecto, la Gestión de Desarrollo Pecuario, la Gestión de Productividad y Nutrición Pecuaria y la Gestión de Fortalecimiento de la Producción Pecuaria.	*Realizar asistencias técnicas y capacitaciones, brindadas por los técnicos del Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible a pequeños, medianos, grandes productores así como asociaciones	Asistencias técnicas y capacitaciones a pequeños, medianos, grandes productores así como asociaciones	93.855
Los programas que el Ministerio de Agricultura y Ganadería vienen ejecutando, deben estar acompañados, para su intervención, con insumos y maquinaria.	*Subsecretaría de Producción Agrícola *Dirección de Tecnificación Agrícola	El gobierno ecuatoriano, emprendió un programa de habilitación de suelos volcánicos endurecidos en la sierra centro y norte, para lo cual adquirió nueve tractores subsoladores que permiten romper la cangahua hasta una profundidad de 60 cm. Hasta la presente fecha se ha logrado roturar 6812,27 hectáreas. Como resultado se ha logrado recuperar esas tierras improductivas e implementar nuevos sistemas de producción. La cangahua son tobas volcánicas estériles que cubren amplias áreas de suelo en Ecuador y su rehabilitación y manejo presenta varios desafíos ambientales, sociales y económicos que frenan considerablemente el desarrollo agrícola de esta zona. La habilitación de la cangahua abre la posibilidad de dinamizar la deprimida agricultura característica de las zonas donde ha aflorado este sustrato.	*Realizar control y seguimiento de tractores roturadores en territorio. *Solicitar y revisar la planificación anual 2020 de intervención proyectada de hectáreas roturadas. *Suscribir Convenio Ecuador - México para establecer programas de cooperación y capacitación sobre manejo y conservación de suelos endurecidos tipo cangahua o tobas volcánicas post roturación.	No aplica	No aplica



Rendición de Cuentas - Aporte Ciudadano					
Aporte Ciudadano	Responsable Interno MAG	Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto:	Actividades planificadas para 2020	Beneficiarios Planificados 2020	
				Servicio	Nro. Beneficiarios
	* Subsecretaría de Producción Pecuaria * Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible	A través del "Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible" se abastece con medicinas e insumos veterinarios a las Unidades Móviles Veterinarias, en las cuales trabajan los técnicos del proyecto (Médicos Veterinarios), el seguimiento a las actividades y control de circuitos de atención se realiza por parte de la Gerencia del Proyecto y la Dirección de Desarrollo Pecuario.	*Los técnicos de Unidades Móviles Veterinarias, brindarán atención a productores ganaderos, con insumos veterinarios y medicinas	Medicinas para abastecimientos de Unidades Móviles Veterinarias	36.698
				Insumos veterinarios para abastecimiento de Unidades Móviles Veterinarias	36.697
	* Subsecretaría de Producción Pecuaria * Proyecto ATLM - Agenda de Transformación Productiva Amazónica-Reconversión Agroproductiva Sostenible de la Amazonia Ecuatoriana	Se presentó un proyecto para financiamiento en el marco de la Ley Orgánica para la Planificación de la Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el cual fue priorizado por la Secretaría Técnica de la CTEA y aprobado por el Consejo de Planificación, el cual permitirá financiar la entrega de insumos y maquinaria para los productores en el marco del desarrollo de acciones de asistencia técnica y escuelas de campo para la implementación de planes de manejo integral de las fincas. Esta iniciativa contempla las 6 provincias amazónicas. Para el año 2019 se contó con el apoyo en especies de PRO Amazonía, una iniciativa conjunta con el MAAE y PNUD que permitió entregar incentivos, insumos y plantas a productores amazónicos.	*Establecer sistemas silvopastoriles de acuerdo a condiciones agrológicas del lugar, que realizan manejo adecuado de pasturas y/o realizan manejo adecuado del agua. *Mejorar la genética bovina de carne a través de la inseminación artificial. *Fomentar la asociatividad de los productores ganaderos, agroforestales, de especies menores o zocriaderos. *Establecer sistemas agroforestales, en base al cultivo priorizado según el Plan de Manejo Integral de Finca	Incentivos para el establecimiento de sistemas silvopastoriles	3.664
				Pajuelas e insumos médicos	
				Maquinaria y herramientas de uso asociativo para facilitar las labores productivas, cosecha y postcosecha	
				Incentivos para el establecimiento de sistemas agroforestales	



Rendición de Cuentas - Aporte Ciudadano					
Aporte Ciudadano	Responsable Interno MAG	Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto:	Actividades planificadas para 2020	Beneficiarios Planificados 2020	
				Servicio	Nro. Beneficiarios
	*Subsecretaría de Producción Pecuaria *Dirección de Productividad y Nutrición Pecuaria	A través del Componente 2 del Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible, que tiene como objetivo específico "Establecer sistemas de nutrición pecuaria que puedan aprovisionar de alimento al hato nacional ganadero de manera estable y consistente mediante el manejo, optimización, conservación de pastos y forrajes haciendo uso adecuado del suelo"; entre el 2014 y 2016 se entregó 328 Unidades de Producción y Conservación de Pastos y Forrajes, la cuales están conformadas por la siguiente maquinaria: Una segadora, una picadora y una ensiladora. De estas 256 se entregaron a diferentes Asociaciones Productivas de Ganaderos, y 72 bajo la responsabilidad de las Direcciones Distritales Agropecuarias del MAG, bajo la modalidad de prestación de servicio con la finalidad de atender a más productores independientes y Asociaciones. Como contraparte de los productores el 10% del material ensilado con las UPCPF ingresa a la Reserva Estratégica Nacional de Forraje a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la finalidad que el mismo material, sirva para satisfacer las necesidades de alimento durante las épocas secas en que existe escasez; así como en el caso de emergencias presentadas por desastres naturales. Adicional al trabajo realizado en el fomento de las conservación de material de pastos y forrajes, la Subsecretaría de Producción Pecuaria fomenta el fortalecimiento de capacidades de los pequeños y medianos productores pecuarios, para lo cual en el 2019 trabajo con la formulación de estrategias para la implementación de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario desde el 2020, las mismas que han sido implementadas desde el 2020. Esto permite que la entrega de insumos a productores, venga acompañada de asistencia técnica y capacitación a los mismos.	*Entregar cercas eléctricas a productores pecuarios de la Región Amazónica mediante la implementación de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario. *Entregar maquinaria UPCPF bajo la prestación de servicios a productores individuales *Entregar ensilaje de la Reserva Estratégica Nacional por escasez de alimento o necesidad a productores pecuarios a nivel de todo el país.	Prestación de servicio de maquinaria	300
Entrega de material conservado de la Reserva Estratégica Nacional.				900	
Entrega de semillas certificadas de pastos mejorados para la reconversión de pastos mediante EFPP.				222	
Entrega de tanques para silo tanques y generación de bioles				220	
Implementar iniciativas de riego para la optimización del recurso y mejorar así la	*Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada	A través del proyecto Fomento a la Producción Agrícola a través de la Implementación de Sistemas de uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico se desarrollan las siguientes actividades para contribuir con la implementación de sistemas de riego parcelario tecnificado:	*Concluir proyectos de arrastre contratados en el año 2019 *Concluir proyectos contratados en el año 2020 *Implementar Planes de Capacitación y Asistencia	Implementación de sistemas de irrigación parcelaria tecnificada para pequeños y	1.011



Rendición de Cuentas - Aporte Ciudadano					
Aporte Ciudadano	Responsable Interno MAG	Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto:	Actividades planificadas para 2020	Beneficiarios Planificados 2020	
				Servicio	Nro. Beneficiarios
producción agrícola y ganadera.	*Fomento a la Producción Agrícola a través de la Implementación de Sistemas de uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico	*Elaboración de estudios e implementación de sistemas de irrigación parcelaria tecnificada para pequeños y medianos productores a nivel nacional *Elaboración de estudios e implementación de sistemas de almacenamiento de agua (micro reservorios) para pequeños y medianos productores a nivel nacional *Planes de capacitación y asistencia técnica que acompañen la implementación de irrigación tecnificada	Técnica	medianos productores a nivel nacional	
				Planes de capacitación y asistencia técnica	1.750
Continuar con el apoyo en la siembra de hortalizas, como alternativa de alimentos sanos y producidos en la propia finca de forma orgánica.	*Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina * Dirección de Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecológico	Fortalecimiento de capacidades de productores de la Agricultura Familiar Campesina a través de la implementación de comunidades de aprendizaje, asistencia técnica y capacitación para desarrollo de producción sustentable y agroecológica, implementación del modelo sostenible de producción agrícola en algunas fincas de la provincia, articulación interinstitucional para lograr la entrega de insumos para la producción de huertos orgánicos.	*Realizar el trasplante de plántulas de hortalizas *Implementar huertos y semilleros. *Capacitar de manera continua en módulos de formación y Producción de Agricultura Familiar Campesina *Entregar certificados de Maestros en producción sustentable de AFC.	Comunidades de Aprendizaje	25
				Asistencia Técnica y Capacitación	250
				Dotación de insumos para dotación de huertos orgánicos	250
Acompañar con personal técnico para el fortalecimiento de las organizaciones en el área administrativa, legal y financiero.	*Subsecretaría de Redes de innovación Agropecuaria *Dirección de Fortalecimiento Asociativo	A través de la Dirección de Fortalecimiento Asociativo Agropecuario, se gestionan las siguientes actividades para contribuir al fortalecimiento asociativo: *Implementación de los planes de mejora resultantes de la aplicación del DIO en las organizaciones del sector agropecuario que lo soliciten. *Ejecución de trámites de legalización y regularización de las organizaciones sociales que lo soliciten. *Asesoría en procesos de legalización y regularización de las organizaciones sociales.	*Realizar la actualización de datos en el RNA *Proceder con el levantamiento de nuevos DIO *Implementar planes de mejora del DIO *Legalizar y regularizar de organizaciones *Asesorar y capacitar en procesos de legalización y regularización. *Continuar con capacitaciones en fortalecimiento	Implementación de los planes de mejora resultantes de la aplicación del DIO en las organizaciones del sector agropecuario que lo soliciten.	100 Organizaciones (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)



Rendición de Cuentas - Aporte Ciudadano

Aporte Ciudadano	Responsable Interno MAG	Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto:	Actividades planificadas para 2020	Beneficiarios Planificados 2020	
				Servicio	Nro. Beneficiarios
	Agropecuario.	*Levantamiento de nuevas evaluaciones socio empresariales "Diagnóstico Integral Organizativo - DIO"	asociativo, externo a los planes de mejora.	Ejecución de trámites de legalización y regularización de las organizaciones sociales que lo soliciten.	1000 organizaciones (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)
				Asesoría en procesos de legalización y regularización de las organizaciones sociales.	600 organizaciones (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)
				Levantamiento de nuevas evaluaciones socio empresariales "Diagnóstico Integral Organizativo - DIO"	200 Organizaciones (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)
Motivar a que la juventud se vincule a las asociaciones de productores para tener garantizado la producción en el campo agrícola.	*Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria *Dirección de Gestión de Transferencia de Conocimiento Innovativo Agropecuario	Con el desarrollo de la Escuela de Emprendimiento Virtual Joven Rural, cuyo objetivo es promover el desarrollo de emprendimientos de jóvenes entre las edades de 18 a 29 años, mediante la incorporación de nuevas tecnologías, que impulsen el incremento de la producción y eficiencia agropecuaria generando réditos económicos para dichos emprendedores e impulsando el desarrollo rural de la zona.	A través de la Escuela de Emprendimiento Virtual Joven Rural, se desarrollara la temática: Emprendimiento en Agricultura de Precisión y Manejo de Drones.	Desarrollo de la Escuela de Emprendimiento-EE Virtual Joven Rural	4431 Jóvenes (18 a 29 años) aceptados en la EE



Rendición de Cuentas - Aporte Ciudadano					
Aporte Ciudadano	Responsable Interno MAG	Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto:	Actividades planificadas para 2020	Beneficiarios Planificados 2020	
				Servicio	Nro. Beneficiarios
Apoyar al productor con proyectos de mecanización, para facilitar la preparación y cultivo del suelo.	*Subsecretaría de Producción Agrícola *Dirección de Tecnificación Agrícola	Prestación de servicios de maquinaria agrícola mediante la implementación de Centros de mecanización en sierra centro, entrega de motocultores y tractores a las asociaciones a nivel nacional, fumigación en plantaciones de banano mediante autogiros en la provincia de El Oro. Los agricultores pueden acceder a la prestación de mecanización acudiendo a los centros de servicios con tarifas asequibles en comparación a los prestadores de servicios privados ubicados en las provincias de Chimborazo, Bolívar, Cañar, Cotopaxi y Tungurahua. La maquinaria agrícola entregada a nivel nacional a las asociaciones por finiquito de convenios de co ejecución, brinda servicio de preparación de terreno a todos los socios activos que requieran la maquinaria.	Realizar el control y seguimiento de la maquinaria en territorio.	No aplica	No aplica
Asesoría técnica en los diferentes ejes productivos para cambiar y mejorar las practicas productivas de cultivos y manejo post cosecha del cacao para no depender de los intermediarios.	*Subsecretaría de Producción Agrícola *Proyecto de Reactivación del Café y Cacao Nacional Fino de Aroma	El Proyecto de Reactivación de Café y Cacao Nacional Fino de Aroma, brinda asistencia técnica a los productores de café y cacao en el ámbito productivo, pos cosecha, vinculación comercial y desarrollo asociativo, con un enfoque integral y empresarial, de tal manera que el productor dependa menos del Estado y desarrollo capacidades para producir y comercializar sus productos con precios competitivos.	Rehabilitar hectáreas de cultivos de cacao fino de aroma mediante podas y aplicación de prácticas agrícolas que mejoran el rendimiento de producción *Renovar hectáreas renovadas de cacao nacional fino de aroma mediante la generación de plantas nuevas con estándares de certificación, las cuales han sido gestionadas con la academia y los GADs	Rehabilitación de hectáreas de cultivos de cacao fino de aroma mediante podas y aplicación de prácticas agrícolas que mejoran el rendimiento de producción	298



Rendición de Cuentas - Aporte Ciudadano

Aporte Ciudadano	Responsable Interno MAG	Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto:	Actividades planificadas para 2020	Beneficiarios Planificados 2020	
				Servicio	Nro. Beneficiarios
			*Realizar asistencia técnica en manejo agronómico del cultivo, cosecha y post cosecha de café y cacao a nivel nacional *Fortalecer capacidades en el ámbito de producción, pos cosecha, almacenamiento y vinculación comercial	Renovación de hectáreas renovadas de cacao nacional fino de aroma mediante la generación de plantas nuevas con estándares de certificación, las cuales han sido gestionadas con la academia y los GADs	28
				Asistencia técnica en manejo agronómico del cultivo, cosecha y post cosecha de café y cacao a nivel nacional	3.128
				Fortalecimiento de capacidades en el ámbito de producción, pos cosecha, almacenamiento y vinculación comercial	1.366
Apoyo al sector apícola con la dotación de insumos.	*Subsecretaría de Producción Agrícola *Unidad de	A través de la Unidad de Gestión Apícola se desarrollan las siguientes actividades para favorecer al productor apícola: *Entrega de incentivos apícolas a Apicultores por medio de kits apícolas. *Registro de productores apícolas en un sistema digital que les permite constar en un	*Entregar de incentivos para las Aso. Apícolas *Realizar el levantamiento de información de colmenas para producción de miel y polen . *Establecer enlaces comerciales para la venta de	Apicultores que recibieron asistencia técnica Loja	400



Rendición de Cuentas - Aporte Ciudadano

Aporte Ciudadano	Responsable Interno MAG	Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto:	Actividades planificadas para 2020	Beneficiarios Planificados 2020	
				Servicio	Nro. Beneficiarios
	Gestión Apícola	registro. *Rescate de colmenas silvestres y adecuación en colmenas técnicas. *Servicio en el apoyo de las cosechas de miel y polen.	los productos de la colmena.	Apicultores que recibieron asistencia técnica Cañar	80
				Apicultores que se capacitaron en talleres de Loja	300
				Apicultores que se capacitaron en talleres de Cañar	55
Continuar con el apoyo en los procesos productivos, formación de grupos con fines comunes (red de productores de la agricultura familiar campesina) y de comercialización de los productos de la afc.	*Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina * Dirección de Gestión de Circuitos Alternativos	El Ministerio de Agricultura y Ganadería desde su misión, considera la atención a la agricultura familiar campesina (AFC) priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e innovación. Por lo tanto, la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina a través de la Dirección de Gestión de Circuitos Alternativos, acompaña a las organizaciones de productores para fortalecer sus capacidades, para realizar procesos de encuentro comercial, negociación y activación comercial en condiciones justas, entre productores y consumidores a través del intercambio y abastecimiento de alimentos que provienen de la agricultura familiar campesina. Y, en coordinación con las Direcciones Distritales a nivel nacional, se han generado a partir del año 2009, diversas iniciativas empeñadas en la construcción de Circuitos Alternativos de Comercialización, cuya finalidad es lograr la valorización de la producción campesina, fomentar el precio justo, el acceso a alimentos de calidad y la disminución de intermediarios. Los Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCO) se definen como espacios locales de encuentro DIRECTO entre productores y consumidores en condiciones EQUITATIVAS para ambas partes. Allí se VALORA la importancia del trabajo del	*Realizar el monitoreo de los Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina-AFC en Circuitos Alternativos de comercialización – CIALCO *Realizar el monitoreo del Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales. *Realizar el monitoreo del Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina. *Continuar con el seguimiento y monitoreo de Ordenanzas que fomenten la Agricultura Familiar Campesina y Economía Popular y Solidaria por medio de los Circuitos Alternativos de Comercialización, el acceso a espacios diferenciados	Webinar Participación de la Agricultura Familiar en mercados inclusivos	25
				Apoyo y seguimiento en la entrega de canastas con modalidad a domicilio en la provincia de Loja	157
				Monitoreo de los Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina- AFC en Circuitos Alternativos de comercialización – CIALCO	135



Rendición de Cuentas - Aporte Ciudadano					
Aporte Ciudadano	Responsable Interno MAG	Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto:	Actividades planificadas para 2020	Beneficiarios Planificados 2020	
				Servicio	Nro. Beneficiarios
		agricultor y el rol del consumidor; y se CONSOLIDA la soberanía alimentaria a nivel territorial. Hasta el momento se ha logrado identificar e implementar ocho tipologías que son las siguientes: 1. Abastecimiento Directo, 2. Agroturismo, 3. Canasta, 4. Feria, 5. Horeca, 6. Punto de Venta, 7. Tienda Campesina, 8. Venta en Finca.	para la comercialización en los territorios, el fomento a los emprendimientos rurales y la generación de incentivos a este sector por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	<p>Monitoreo del Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.</p>	135
				<p>Monitoreo del Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.</p>	3
				<p>Seguimiento y monitoreo de Ordenanzas que fomenten la Agricultura Familiar Campesina y Economía Popular y Solidaria por medio de los Circuitos Alternativos de Comercialización, el acceso a espacios diferenciados para la comercialización en los territorios, el fomento a los emprendimientos rurales y la generación</p>	27



Rendición de Cuentas - Aporte Ciudadano					
Aporte Ciudadano	Responsable Interno MAG	Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto:	Actividades planificadas para 2020	Beneficiarios Planificados 2020	
				Servicio	Nro. Beneficiarios
				de incentivos a este sector por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	
Vincular a más productores de sectores rurales y urbanos, de manera que sean capaces de producir productos sanos y de calidad que pueden utilizarse para el autoconsumo.	*Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina * Dirección de Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecológico	*Asistencia técnica y capacitación para mejorar la producción y productividad agropecuaria, optimizando los recursos propios *Promover proyectos productivos agropecuarios sostenibles y sustentables, ecológicos, orgánicos, agroecológicos, para el aseguramiento de la soberanía alimentaria. *Implementación de planes de conservación, recuperación y restauración de agroecosistemas. *Herramientas para el monitoreo y evaluación de saberes ancestrales agropecuarios.	*Implementar comunidades de aprendizaje *Monitorear el número de fincas que inician proceso de transición a finca sustentable *Capacitar a productores de agricultura familiar campesina en producción sustentable	Productores de agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable	250
Continuar apoyando en los procesos de comercialización y encadenamientos productivos como hasta la actualidad.	*Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria	*Atención a la ciudadanía en la emisión de comprobante de movilización a través del sistema Registro Nacional Agropecuario RNA que determina el origen y destino del producto *Acompañamiento al productor en las inspecciones de predios y pruebas de rendimiento para la asignación de cupos en el sistema RNA	*Realizar inspecciones de campo (medición del predio cultivo) *Realizar pruebas de rendimiento para la asignación de cupos en el sistema RNA *Modificar fechas inicio de cosecha y fin de cosecha *Activar y anular comprobantes de movilización.	Emisión de comprobantes de movilización a productores	4.000
				Emisión de comprobantes de movilización a comerciantes	800



Rendición de Cuentas - Aporte Ciudadano					
Aporte Ciudadano	Responsable Interno MAG	Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto:	Actividades planificadas para 2020	Beneficiarios Planificados 2020	
				Servicio	Nro. Beneficiarios
	*Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria *Dirección de Encadenamientos Agropecuarios	La Dirección de Encadenamientos Agropecuarios conforma a sus competencias establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, para desarrollar los encadenamientos agropecuarios a nivel territorial, ha desarrollado la metodología para la vinculación a mercados de organizaciones agroproductivas a fin de que los técnicos implementen la herramienta con organizaciones que se encuentren generando valor agregado a sus productos preferentemente. La estrategia de vinculación a mercados permitirá a los técnicos trabajar con las organizaciones agroproductivas seleccionadas, orientándolos para lograr colocar sus productos y/o servicios en mercados locales, nacionales o de exportación. Las Direcciones Distritales al contar con la estrategia de vinculación a mercados, aplicarán la misma a organizaciones agroproductivas y darán seguimiento para que se complete el proceso de vinculación de productos a los diferentes mercados. Se ha gestionado la suscripción del convenio con el Instituto de Economía Popular y Solidaria IEPS para la coejecución del proyecto de Fortalecimiento de Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria FAREPS, a fin de intervenir en organizaciones fortalecidas para implementar procesos de capacitación en agricultura sustentable, asistencia técnica en comunidades de aprendizaje, Planes de Negocios Inclusivos, ferias de comercialización e intercambios de aprendizaje, con el proceso de generar procesos de desarrollos sostenidos.	*Implementar la metodología de vinculación a mercado con organizaciones agroproductivas *Ejecutar Convenio MAG-IEPS para el desarrollo de organizaciones agroproductivas en las provincias de Guayas, Los Ríos, Azuay, Morona Santiago y Zamora Chinchipe (Coejecución Proyecto FAREPS)	Implementación de estrategia de vinculación a mercados con organizaciones agroproductivas	720
Continuar con los subsidios para la adquisición de paquetes tecnológicos de semillas.	*Subsecretaría de Producción Agrícola *Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas - PNSAE	A través del Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas - PNSAE, se gestionan paquetes tecnológicos de alto rendimiento parcialmente subvencionados que contienen semillas certificadas, abonos edáficos, y agro-insumos para el control de malezas, enfermedades y plagas, acompañados de asistencia técnica durante el ciclo productivo, para pequeños agricultores ubicados en cantones priorizados por el MAG. Estos paquetes tecnológicos son formulados por el MAG en coordinación con los agricultores, empresas distribuidoras de agroinsumos, INIAP y AGROCALIDAD, con el objetivo de ofrecer a los pequeños productores soluciones agronómicas que le garanticen una productividad elevada. Se entrega paquetes tecnológicos de alto rendimiento parcialmente subvencionados que contienen semillas certificadas, abonos edáficos, y agro-insumos para el control de malezas, enfermedades y plagas, acompañados de asistencia técnica durante el	*Entregar paquetes tecnológicos de alto rendimiento parcialmente subsidiados BANANO *Entregar paquetes tecnológicos de alto rendimiento parcialmente subsidiados PASTOS *Subvencionar la tasa de interés de créditos agrícolas.	Entrega de paquetes tecnológicos de alto rendimiento parcialmente subvencionados (banano y pastos)	2.398
Se solicita mayor apoyo en la entrega de insumos agropecuarios (semillas, abonos, etc.) Para de esta manera mejorar la producción.				Subvención a la tasa de interés de créditos agrícolas	1.005



Rendición de Cuentas - Aporte Ciudadano					
Aporte Ciudadano	Responsable Interno MAG	Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto:	Actividades planificadas para 2020	Beneficiarios Planificados 2020	
				Servicio	Nro. Beneficiarios
		<p>ciclo productivo, para pequeños agricultores ubicados en cantones priorizados por el MAG. Estos paquetes tecnológicos son formulados por el MAG en coordinación con los agricultores, empresas distribuidoras de agroinsumos, INIAP y AGROCALIDAD, con el objetivo de ofrecer a los pequeños productores soluciones agronómicas que le garanticen una productividad elevada.</p> <p>En el marco del Compromiso Presidencial número 1265: "Entrega de kits agropecuarios para afectados por inundaciones, se realizó la entrega de 5.729 paquetes a 2.285 beneficiarios con un presupuesto de US\$.1'286.450,0 en las provincias de Guayas, Manabí y Los Ríos.</p>			
<p>El productor pecuario requiere apoyo en la dotación de insumos veterinarios para servicios de vacunación, desparasitación y desinfección, así como también semillas para mejoramiento de pastos.</p>	<p>* Subsecretaría de Producción Pecuaria * Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible</p>	<p>A través del "Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible" se abastece con medicinas e insumos veterinarios a las Unidades Móviles Veterinarias, en las cuales trabajan los técnicos del proyecto (Médicos Veterinarios), el seguimiento a las actividades y control de circuitos de atención se realiza por parte de la Gerencia del Proyecto y la Dirección de Desarrollo Pecuario.</p> <p>A través del "Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible", se entrega semillas para unidad de producción y conservación de forraje a los técnicos del proyecto ubicados en las provincias de Cotopaxi, Pichincha, Bolívar, Chimborazo, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, los lineamientos para implementar escuelas de fortalecimiento pecuario con enfoque de producción sostenible, el seguimiento a las actividades realizadas por los técnicos, se gestiona por parte de la Gerencia del Proyecto y la Dirección de Productividad y Nutrición Pecuaria.</p>	<p>*Los técnicos de Unidades Móviles Veterinarias, brindarán atención a productores ganaderos, con insumos veterinarios y medicinas</p>	<p>Medicinas para abastecimientos de Unidades Móviles Veterinarias</p>	<p>36.698</p>
				<p>Insumos veterinarios para abastecimiento de Unidades Móviles Veterinarias</p>	<p>36.697</p>



Rendición de Cuentas - Aporte Ciudadano					
Aporte Ciudadano	Responsable Interno MAG	Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto:	Actividades planificadas para 2020	Beneficiarios Planificados 2020	
				Servicio	Nro. Beneficiarios
Agilizar de mejor forma el seguro agrícola, debido a que al momento de realizar las inspecciones de siniestro y de cosecha, se registran indemnizaciones las cuales no cubren las verdaderas pérdidas de los agricultores en el campo.	*Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria *Proyecto AgroSeguro	AgroSeguro es un sistema permanente de seguridad productiva, subvencionado por el Estado, para beneficios de pequeños y medianos productores agrícolas, ganaderos y otros agentes productivos vinculados al agro ecuatoriano. Serán beneficiarios de AgroSeguro, las personas que desarrollen sus actividades agrícolas y ganaderas que transfieran el riesgo económico y técnico a una operadora de seguros.	*Capacitar a pequeños y medianos productores agropecuarios sobre el correcto uso de la póliza de seguro y sus beneficios.	Capacitaciones a pequeños y medianos productores agropecuarios sobre el correcto uso de la póliza de seguro y sus beneficios.	33.931
Apoyo en temas como la comercialización del maíz duro y arroz, ya que muchas veces el productor se ve afectado en la etapa final del cultivo, con lo que se traduce en pérdidas económicas	*Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria	En el marco del trabajo coordinado de los Consejos Consultivos y mesas técnicas de productos agropecuarios priorizados se atienden los diferentes requerimientos que existen de los actores vinculados a las cadenas de valor con el objetivo de contribuir al mejoramiento competitivo de dichas cadenas. Respuesta a los diferentes requerimientos relacionados al establecimiento de política pública agropecuaria comercial como determinación de precios mínimos de sustentación, aseguramiento de absorción de producción nacional y la emisión de licencias de importación de maíz y otros rubros por medio de informes técnicos con base en la priorización del consumo nacional. Se realizaron controles de precios en las piladoras y procesadoras de arroz de las principales provincias productoras de esta gramínea, con el fin de hacer cumplir el precio mínimo de sustentación. Proyecto para la implementación de silos con el objetivo de mejorar la capacidad de almacenamiento de productos de ciclo corto en la provincia de Manabí	*Determinación precio referencial cacao. *Determinación producción de azúcar y absorción previa. Determinación precio mínimo de sustentación del arroz *Proyecto silos de almacenamiento. *Determinación del Precio referencial de maíz y trigo.	Determinación precios referenciales cacao	200.000
Determinación precio caña				1.700	
Determinación precio arroz				78.109	
Realizar controles de los precios de los productos agrícolas (cacao, arroz, etc.)				Proyecto silos de almacenamiento	105.626
				Determinación del precio referencial de trigo	300
				Determinación del Precio referencial de maíz	82.000



D. SEGUIMIENTO

La Dirección de Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, perteneciente a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el ejercicio de sus atribuciones, realizará el seguimiento al proceso de rendición de cuentas institucional y solicitará avances, con respecto a la ejecución de las actividades planteadas en el cronograma de antes descrito; de esta manera se podrá determinar el cumplimiento y accionar por parte de los responsables institucionales; es importante mencionar que, la información fue proporcionada oficialmente por la áreas involucradas en los aportes ciudadanos, asimismo es responsabilidad de las Subsecretarías y Proyectos a cargo, el concretar las acciones pertinentes, en el ámbito de sus competencias, para llevar a cabo el desarrollo y cumplimiento de las actividades planificadas.

E. ANEXOS



**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

1. Aporte/solicitud ciudadana RDC 2019: Registrar el texto del requerimiento ciudadano al que se atiende

Apoyo en temas como la comercialización del maíz duro y arroz, ya que muchas veces el productor se ve afectado en la etapa final del cultivo, con lo que se traduce en pérdidas económicas. Continuar apoyando en los procesos de comercialización y encadenamientos productivos como hasta la actualidad.

2. Subsecretaría: Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria

3. Unidad / Proyecto: Dirección de Estudios de Comercialización Pecuaria

4. Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto: Registrar a través de qué gestión se aporta al requerimiento realizado por la ciudadanía.

Se elaboraron la mesa de los Consejos Consultivos de Maíz y otros rubros correspondientes a esta Dirección, en respuesta a los diferentes requerimientos relacionados al establecimiento de la política pública de comercialización, por medio de la determinación de Precios Mínimos de Sustentación con la emisión de Acuerdos Ministeriales, asegurando la absorción de producción nacional a un precio justo.

Respuesta a los diferentes requerimientos relacionados a la emisión de licencias de importación de maíz y otros rubros correspondientes a esta Dirección, por medio de informes técnicos, con base en la priorización del consumo nacional.

5. Actividades principales desarrolladas (2019): Se debe registrar las principales actividades desarrolladas durante el año 2019 en relación al requerimiento realizado por la ciudadanía.

Se elaboraron informes y análisis técnico del Consejo Consultivo de la cadenas de maíz y otros rubros correspondientes a esta Dirección, para la determinación de política pública alineada a los valores y principios del MAG.

Se elaboraron de Acuerdos Ministeriales para fijación de precios mínimos de sustentación de maíz y otros rubros correspondientes a esta Dirección.

Se elaboraron de informes y análisis técnico de las solicitudes de licencias de importación de maíz y otros rubros correspondientes a esta Dirección.

6. Actividades principales planificadas (2020-2021): Se deberá registrar las principales actividades que se encuentran desarrollándose en el 2020 y las que se tengan planificadas hacia el 2021 en relación al requerimiento ciudadano.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO														
	2020			2021											
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Determinación del Precio referencial de maíz				x											
Determinación del Precio referencial de trigo	x												x		
Determinación del Precio Referencial de Soya											x				
Subconsejo Consultivo de Cerdo					x										
Consejo Consultivo de Pavo												x			
Elaboración del Reglamento de la Mesa Técnica de la Palma Aceitera	x	x													

7. Beneficiarios: Se debe registrar el dato de los productores atendidos y los que se planifican atender en los siguientes años.

bien o servicio (en concordancia con numeral 4)	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS
BIEN/SERVICIO 1	Determinación del precio referencial de trigo	300	Determinación del precio referencial de trigo	300	Determinación del precio referencial de trigo	300
BIEN/SERVICIO 2	Determinación del Precio referencial de maíz y soya	82.000	Determinación del Precio referencial de maíz	82.000	Determinación del Precio referencial de maíz	82.000
BIEN/SERVICIO 3						
BIEN/SERVICIO 4						

8. Presupuesto: Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	No aplica
2020	No aplica
2021	No aplica

Todas las gestiones realizadas por la Dirección de Estudios de Comercialización Pecuaria son enmarcadas dentro de las atribuciones del Estatuto, a través de Gasto Corriente.

Elaborado por: Firma:
Ing. María Flor Guzmán

Revisado por: Firma:
Dr. Jimmy Loayza

Aprobado por: Firma:
Ing. Robert Córdova

**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

1. Aporte/solicitud ciudadana RDC 2019:

En el marco del acuerdo ministerial 244 que expide el Instructivo para la implementación del registro de producción y certificado para la movilización de productos agrícolas del productor y comerciante en zonas de frontera (Loja, El Oro, Carchi y Sucumbios)

Continuar apoyando en los procesos de comercialización y encadenamientos productivos como hasta la actualidad

2. Subsecretaría: Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria

3. Unidad / Proyecto: Dirección de Gestión del Comercio Agropecuario

4. Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto: Registrar a través de qué gestión se aporta al requerimiento realizado por la ciudadanía.

Atención a la ciudadanía en la emisión de comprobante de movilización a través del sistema Registro Nacional Agropecuario RNA que determina el origen y destino del producto

Acompañamiento al productor en las inspecciones de predios y pruebas de rendimiento para la asignación de cupos en el sistema RNA

5. Actividades principales desarrolladas (2019): Se debe registrar las principales actividades desarrolladas durante el año 2019 en relación al requerimiento realizado por la ciudadanía.

Se elaboraron de informes y análisis técnico de las pruebas de rendimiento para la asignación de cupos, se emitieron de comprobantes de movilización de productores y comerciantes, se realizó la medición e inspecciones de predios cultivo, verificaciones en campo, cambios de fecha inicio y fin de cosecha, se procesaron anulaciones y activaciones de comprobantes de movilización.

Se elaboraron reportes mensuales, participaciones en las mesas técnicas de trabajo lucha contra el contrabando, acompañamiento en la revisión y validación de los comprobantes de movilización.

6. Actividades principales planificadas (2020-2021): Se deberá registrar las principales actividades que se encuentran desarrollándose en el 2020 y las que se tengan planificadas hacia el 2021 en relación al requerimiento ciudadano.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO															
	2020			2021												
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Inspecciones de campo (medición del predio cultivo)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pruebas de rendimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
cambios de fecha inicio de cosecha	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
cambios de fecha fin de cosecha	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
anulaciones de comprobantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
activaciones de comprobantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



7. Beneficiarios: Se debe registrar el dato de los productores atendidos y los que se planifican atender en los siguientes años.

bien o servicio (en concordancia con numeral 4)	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS
BIEN/SERVICIO 1	Emisión de comprobantes de movilización a productores	4000	Emisión de comprobantes de movilización a productores	4000	Emisión de comprobantes de movilización a productores	4000
BIEN/SERVICIO 2	Emisión de comprobantes de movilización a comerciantes	800	Emisión de comprobantes de movilización a comerciantes	800	Emisión de comprobantes de movilización a comerciantes	800
BIEN/SERVICIO 3						
BIEN/SERVICIO 4						

8. Presupuesto: Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	no aplica
2020	
2021	

Nota: no se ejecuta a taves de un proyecto de inversion, todas estas actividades son ejecutadas a traves de gasto permanente

Elaborado por:	Econ. Doménica Donoso	Firma:	Econ. Doménica Donoso
Revisado por:	Econ. Hugo Vallejo	Firma:	 Firmado electrónicamente por: HUGO FERNANDO VALLEJO LARREATEGUI
Aprobado por:	Ing. Robert Cordova	Firma:	 Firmado electrónicamente por: ROBERT EDUARDO CORDOVA NOBLECILLA

**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

1. Aporte/solicitud ciudadana RDC 2019: Registrar el texto del requerimiento ciudadano al que se atiende

Apoyo en temas de comercialización de maíz amarillo duro y arroz (en esta Dirección el apoyo es solamente a arroz, ya el maíz amarillo duro es manejado por la Dirección de Estudios de Comercialización Pecuaria)

Realizar controles de precios de los productos agrícolas (arroz, cacao, etc.)

2. Subsecretaría: Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria

3. Unidad / Proyecto: Dirección de Estudios Técnicos de Comercialización Agrícola

4. Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto: Registrar a través de qué gestión se aporta al requerimiento realizado por la ciudadanía.

En el marco del trabajo coordinado de los Consejos Consultivos y mesas técnicas de productos agropecuarios priorizados se atienden los diferentes requerimientos que existen de los actores vinculados a las cadenas de valor con el objetivo de contribuir al mejoramiento competitivo de dichas cadenas.

Respuesta a los diferentes requerimientos relacionados al establecimiento de política pública agropecuaria comercial como determinación de precios mínimos de sustentación, aseguramiento de absorción de producción nacional.

Se realizaron controles de precios en las piladoras y procesadoras de arroz de las principales provincias productoras de esta gramínea, con el fin de hacer cumplir el precio mínimo de sustentación.

Proyecto para la implementación de silos con el objetivo de mejorar la capacidad de almacenamiento de productos de ciclo corto en la provincia de Manabí

5. Actividades principales desarrolladas (2019): Se debe registrar las principales actividades desarrolladas durante el año 2019 en relación al requerimiento realizado por la ciudadanía.

Elaboración de informes y análisis técnicos; coordinación de mesas técnicas y consejos consultivos de las cadenas priorizadas para la determinación de política pública; elaboración de acuerdos ministeriales para fijación de precios mínimos de sustentación; precios referenciales; establecimiento de reservas estratégicas; y, absorción de producción nacional.

Elaboración del proyecto de silos de almacenamiento, solicitud de aprobación a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, MINTEL, Gabinete Sectorial y Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva.

6. Actividades principales planificadas (2020-2021): Se deberá registrar las principales actividades que se encuentran desarrollándose en el 2020 y las que se tengan planificadas hacia el 2021 en relación al requerimiento ciudadano.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO														
	2020			2021											
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Determinación precio referencial cacao	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Determinación producción de azúcar y absorción previa			x												
Determinación precio mínimo de sustentación del arroz						x									
Determinación precio mínimo de sustentación de azúcar										x					
Proyecto silos de almacenamiento	x														

7. Beneficiarios: Se debe registrar el dato de los productores atendidos y los que se planifican atender en los siguientes años.

bien o servicio (en concordancia con numeral 4)	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS
BIEN/SERVICIO 1	Determinación precios referenciales cacao	200000	Determinación precios referenciales cacao	200000	Determinación precios referenciales cacao	200000
BIEN/SERVICIO 2	Determinación precio caña	1700	Determinación precio caña	1700	Determinación precio caña	1700
BIEN/SERVICIO 3	Determinación precio arroz	78109	Determinación precio arroz	78109	Determinación precio arroz	78109
BIEN/SERVICIO 4	Proyecto silos de almacenamiento	32413	Proyecto silos de almacenamiento	105626	Proyecto silos de almacenamiento	105626

8. Presupuesto: Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	No aplica, presupuesto inherente a la gestión de la Subsecretaría
2020	No aplica, presupuesto inherente a la gestión de la Subsecretaría
2021	En caso de que se ejecute el proyecto de silos el presupuesto estimado es USD\$108.782.430,54

Elaborado por:	Ing. Cristina Jácome	Firma:	
Revisado por:	Ing. Ernesto Pérez	Firma:	
Aprobado por:	Ing. Robert Córdova	Firma:	 Firmado electrónicamente por: ROBERT EDUARDO CORDOVA NOBLECILLA

FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

1. **Aporte/solicitud ciudadana RDC 2019:** Continuar con la implementación de iniciativas de riego para la optimización del recurso y mejorar así la producción agrícola y ganadera.

2. **Sujeción:** Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada

3. **Unidad / Proyecto:** Fomento a la Producción Agrícola a través de la Implementación de Sistemas de Uso y Aprovechamiento del Recurso Hídrico...

4. **Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto:**

Elaboración de estudios e implementación de sistemas de irrigación parcelaria tecnificada para pequeños y medianos productores a nivel nacional

Elaboración de estudios e implementación de sistemas de almacenamiento de agua (micro reservorios) para pequeños y medianos productores a nivel nacional

Planes de capacitación y asistencia técnica que acompañen la implementación de irrigación tecnificada

5. **Actividades principales desarrolladas (2019):**

En el año 2019 se realizó la implementación de 2.106 hectáreas con sistemas de irrigación parcelaria tecnificada por un monto \$7.708.898,06, beneficiando a 2.823 familias de pequeños y medianos productores en las siguientes provincias: Carchi, Tungurahua, Los Ríos, Pichincha, Loja, Imbabura, Cotacachi, Guaymas, El Oro, Azuay y Chimborazo. Dicha inversión incluye la instalación de sistemas de irrigación por aspersión, micro aspersión y goteo, así como la coronación de riego. Como complemento a las inversiones en infraestructura, se contrataron 9 planes de capacitación y asistencia técnica para los proyectos de irrigación culminados, los cuales tienen como propósito brindar acompañamiento para un mejor manejo de los cultivos bajo irrigación tecnificada, estos planes beneficiaron a 317 pequeños y medianos productores con una inversión de \$318.175,31 en proyectos de irrigación a nivel nacional.

6. **Actividades principales planificadas (2020-2021):**

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO															
	2020			2021												
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Concluir proyectos de arrastre contratados en el año 2019	X	X														
Concluir proyectos contratados en el año 2020	X	X	X	X	X	X										
Concluir proyectos con certificación plurianual			X	X	X	X	X	X	X	X						
Concluir proyectos con la asignación de recursos 2021									X	X	X	X	X	X	X	X
Implementación de Planes de Capacitación y Asistencia Técnica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X


7. **Beneficiarios:**

Bien o servicio	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS
		Guaymas	15	Guaymas	1	Guaymas San Pedro
	Píngüi	135	Píngüi	1	San Francisco de Oro	30
	Píllaro Norte	684	Píllaro Norte	204	La Playa	357
	Santa Ana	28	Santa Ana	5	Bañero Quimsa	55
	Sierra Morona	23	Sierra Morona	20	Cereza Bella Vista	100
	Nuevo Esperanza	13	Nuevo Esperanza	13	Chamborá	114

Implementación de sistemas de irrigación parcelaria tecnificada para pequeños y medianos productores a nivel nacional	Pilaro Sur	1037	Pilaro Sur	231	Chiriquí Sur	186
	Y del Guineo	46	Y del Guineo	7	La Bélgica	31
	La Magdalena	61	Pipito	4	Las Arcillas	100
	La Libertad	103	Verde Pacayunga	12	Nueva Semilla y 17 de Abril	50
	Tacaco	156	Pitucay	33		
	Picoña	89	Saczo	8		
	Elbero Piedras	207	Gabac Cruz Bani	6		
	Verde Pacayunga	33	Mandag Yamate	52		
	Pitucay	27	17 de junio	33		
	Saczo	5	Las Mercedes	140		
	Gabac Cruz Bani	13	Punfujiyamba	73		
	Mandag Yamate	1	Limonillo	43		
			Campo Alegre	75		
			El Pensar	50		
Implementación de sistemas de almacenamiento de agua (micro reservorios) para pequeños y medianos productores a nivel nacional	Procafeq	4	Procafeq	31		
	Pimampiro	10	Pimampiro	108		
Planes de capacitación y asistencia técnica	Sub proyectos grupos I y II	3734	Sub proyectos grupos II y III	1148	Sub proyectos grupos IV y V	1750

8. Presupuesto: Presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado, obras y focalización de obras de implementación de sistemas de irrigación parcelaria tecnificada.

2019	\$	7.060.175,26
2020	\$	10.316.448,99
2021	\$	12.396.894,46

Elaborado por:	Pablo Gavilano	Firma:	
----------------	----------------	--------	---

Elaborado por:	Cristian Toledo	Firma: 
Aprobado por:	Ricardo Romero	Firma:  Elaborado y certificado por: CESAR RICARDO ROMERO SOLANO

**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

1, Aporte/solicitud ciudadana RDC 2019: Asesoramiento a la producción agrícola y ganadera; así como también, promover acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad local

2. Subsecretaría: Subsecretaría de Producción Pecuaria

3. Unidad / Proyecto: Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible

4. Descripción del bien/servicio/plan/proyecto: Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible y Gestión de Desarrollo Pecuario

Material genético importado y producido en el Centro Nacional de Mejoramiento Genético El Rosario. Distribución a nivel nacional.	Asesoramiento en biotecnologías reproductivas a ganaderos. Democratización de la genética para el mejoramiento del hato nacional. Convenios de co ejecución con Gobiernos autónomos y Asociaciones para el intercambio de servicios y material genético con mayor alcance a pequeños y medianos productores.
---	--

Asistencia Técnica a productores

Capacitación y transferencia de tecnología

5. Actividades principales desarrolladas (2019): Compra de material genético (pajuelas), adquisición de hormonas y materiales para la sincronización de celo con un impacto en los índices reproductivos de los rebaños. Adquisición de embriones bovinos de alta genética, desde Paraguay para intercambio en convenios de colaboración a fin de conformar un banco genético en las distintas zonas del país que puedan proveer de pajuelas y embriones a todos los productores que los requieran. Plan para la conformación de la Comisión Nacional para los Registros Gnealógicos

Evaluaciones sanitarias y productivas de los animales de la Hacienda El Rosario para la certificación como Centro de colecta y procesamiento de material genético

Capacitaciones a técnicos en campo en biotecnologías reproductivas y temas de interés para el asesoramiento a ganaderos

La asistencia técnica se basa en transferir criterios técnicos sobre el manejo eficiente de las explotaciones pecuarias mediante capacitación y asistencia profesional in situ con el uso insumos, equipos e instrumentos altamente tecnológicos que permita entregar un servicio de atención eficaz, oportuno y personalizado.

El objetivo del componente UMV es establecer el Sistema Nacional de Salud Animal con enfoque preventivo facilitando el acceso a productores vulnerables a Capacitación y transferencia de tecnología es el proceso continuo de enseñanza aprendizaje asociado a la producción pecuaria, mediante el cual se desarrolla las habilidades y destrezas de los beneficiarios que les permite un mejor desempeño en sus actividades habituales; los temas sobre los cuales se deberán dar capacitación y transferencia de tecnología son: Sanidad animal, manejo zootécnico, Reproducción y Mejoramiento genético, formación de promotores de inseminación.

6. Actividades principales planificadas (2020-2021): Se deberá registrar las principales actividades que se encuentran desarrollándose en el 2020 y las que se tengan planificadas hacia el 2021 en relación al requerimiento ciudadano.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO														
	2020			2021											
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Control y seguimiento de material genético entregado a Direcciones Distritales	x	x	x												
Evaluación de tasa de preñez a nivel nacional		x													
Producción de material genético (pajuelas) en la Hacienda el Rosario	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Transferencia de embriones HR y traspaso de embriones por convenios de co ejecución (Asociaciones / otras instituciones)	x	x		x		x									
Capacitaciones en campo a técnicos de UMV		x		x		x		x		x		x		x	
Asistencia técnica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Capacitación a productores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x




7. Beneficiarios: Se debe registrar el dato de los productores atendidos y los que se planifican atender en los siguientes años.

bien o servicio (en concordancia con numeral 4)	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS
BIEN/SERVICIO 1	Pajuelas	3166	Pajuelas	6817	Pajuelas	En planificación de acuerdo al uso y requerimiento en
BIEN/SERVICIO 2	Protocolos de Inseminación artificial a tiempo fijo		Protocolos de Inseminación artificial a tiempo fijo	1800	Protocolos de Inseminación artificial a tiempo fijo	En planificación de acuerdo al uso y requerimiento en campo

BIEN/SERVICIO 3	Asistencia técnica	42489	Asistencia técnica	38500	Asistencia técnica	En planificación de acuerdo al requerimiento en campo
BIEN/SERVICIO 4	Capacitaciones a productores	48019	Capacitaciones a productores	25000	Capacitaciones a productores	En planificación de acuerdo al requerimiento en campo

8. Presupuesto: Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	\$ 1'909.996,00
2020	\$ 1'674.000,00
2021	En planificación de acuerdo al uso y requerimiento en campo

Elaborado por:	Dr. Diego Echeverría	Firma:	
Revisado por:	Dr. Patricio García	Firma:	 Firmado electrónicamente por: PATRICIO RAMIRO GARCIA VILLAMARIN
Aprobado por:	Dr. Patricio García	Firma:	 Firmado electrónicamente por: PATRICIO RAMIRO GARCIA VILLAMARIN

**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

1. Aporte(s) ciudadano(s) RDC 2019: Informe de desarrollo de actividades realizadas en el sector
 Asumiendo a la producción agrícola y ganadera, así como también, promover acciones que permitan el desarrollo rural y corporal el crecimiento sostenible de la producción y productividad local

2. Subsector(es): Informe de acciones en el subsector y el tipo de acciones a ser realizadas
 Subsector de Producción Pecuario

3. Unidad / Proyecto: Informe el nombre de la entidad, proyecto que abarca la actividad
 Dirección de Fortalecimiento de la Producción Pecuario

4. Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto: Informe el título de sus políticas, planes, programas, proyectos, etc.

Se brinda asistencia técnica a productores pecuarios en territorio a nivel nacional, fortalecimiento a las actividades y fortalecimiento de acción, se realiza por parte de la Dirección de Fortalecimiento de la Producción Pecuario.

Fortalecer el desarrollo y optimización de la producción pecuaria mediante la implementación de sistemas productivos eficientes.

Desarrollar propuestas de políticas, normativas, metodologías, modelos de gestión, estrategias e instrumentos, para el desarrollo del sector agropecuario.

5. Actividades principales desarrolladas (2019): Informe las actividades realizadas durante el año 2019 en relación a las políticas, planes, programas o proyectos.

Se ejecutaron capacitaciones en buenas prácticas pecuarias, acopio y aprovechamiento, a nivel nacional con el objetivo de que los productores puedan incrementar la productividad, mejorar la inocuidad y salud animal.

Se implementó un Centro de Abastecimiento Leñero en la provincia de Cotacachi para la distribución de leña a las comunidades de Cotacachi "Thapari".

Con fecha 20 de septiembre de 2019 se emitió el Decreto Interministerial No. 177, el cual establece "ARTICULAS ADICIONALES DEL INCOP Y EL MAC PARA FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA LÁCTEA".

El objetivo del mencionado decreto es fomentar el consumo de leche y derivados lácteos a nivel nacional, para ello establece que las lecherías con suero de leche pueden estar en contacto con suero en estado pasteurizado y se podrá incluir leche, magra, grásia y descremadas que generen error o confusión con la leche de vaca cruda. productos como: leche, líquida de color blanco, azúcares que contengan líquidos de color blanco, suero, leche cruda.

6. Actividades principales planificadas (2020-2022): Informe las actividades planificadas que se ejecutarán durante el 2020 y los años siguientes (2021 y 2022) en relación a las políticas, planes, programas o proyectos.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO											
	2020											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Capacitaciones en buenas prácticas pecuarias, acopio y aprovechamiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

7. Beneficiario: Informe el tipo de beneficiario (persona o entidad) que se beneficiará de las acciones.

Tipo de servicio de producción pecuaria	2019		2020		2021	
	MONEDAS	UNIDADES	MONEDAS	UNIDADES	MONEDAS	UNIDADES
SERVICIO 1 Capacitaciones en buenas prácticas pecuarias, acopio y aprovechamiento.		9781		8274		9821
SERVICIO 2						
SERVICIO 3						
SERVICIO 4						

8. Presupuesto: Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el presupuesto ciudadano realizado.

2019	5.208.205,00
2020	1.276.148,00
2021	1.276.148,00

Redondeador	Óscar Córdova	Firma	
Redondeador	Óscar Córdova	Firma	
Aprobado por	Patricio Ramiro	Firma	

Firmado electrónicamente por
PATRICIO RAMIRO GARCIA VILLAMARIN

**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

1. Aporte/solicitud ciudadana RDC 2019: Registrar el texto del requerimiento ciudadano al que se atiende
Los programas que el Ministerio de Agricultura y Ganadería vienen ejecutando, deben estar acompañados, para su intervención, con insumos y maquinaria

2. Subsecretaría: Registrar el nombre de la Subsecretaría a la que pertenece la unidad/ proyecto
Subsecretaría de Producción Pecuaria

3. Unidad / Proyecto: Registrar el nombre de la unidad o proyecto que ejecuta las acciones.
Dirección de Productividad y Nutrición Pecuaria / Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible, Proyecto Agenda de Transformación Productiva Amazónica ATPA, PROAmazonia

4. Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto: Registrar a través de qué gestión se aporta al requerimiento realizado por la ciudadanía.
Aporte a la ejecución del Componente 2 del Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible, que tiene como objetivo específico "Establecer sistemas de nutrición pecuaria que puedan aprovisionar de alimento al hato nacional ganadero de manera estable y consistente mediante el manejo, optimización, conservación de pastos y forrajes haciendo uso adecuado del suelo"; entre el 2014 y 2016 se entregó 328 Unidades de Producción y Conservación de Pastos y Forrajes, las cuales están conformadas por la siguiente maquinaria: Una segadora, una picadora y una ensiladora. De estas 256 se entregaron a diferentes Asociaciones Productivas de Ganaderos, y 72 bajo la responsabilidad de las Direcciones Distritales Agropecuarias del MAG, bajo la modalidad de prestación de servicio con la finalidad de atender a más productores independientes y Asociaciones.
Como contraparte de los productores el 10% del material ensilado con las UPCPF ingresa a la Reserva Estratégica Nacional de Forraje a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la finalidad que el mismo material, sirva para satisfacer las necesidades de alimento durante las épocas secas en que existe escasez; así como en el caso de emergencias presentadas por desastres naturales.
Aporte a la ejecución del proyecto ATPA en el componente de Ganadería, a través de la implementación de Planes de Manejo Integral de Finca en las provincias de la Región Amazónica.
Adicional al trabajo realizado en el fomento de las conservación de material de pastos y forrajes, la Dirección de Productividad y Nutrición Pecuaria fomenta el fortalecimiento de capacidades de los pequeños y medianos productores pecuarios, para lo cual en el 2019 trabajo con la formulación de estrategias para la implementación de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario desde el 2020, las mismas que han sido implementadas desde el 2020. Esto permite que la entrega de insumos a productores, venga acompañada de asistencia técnica y capacitación a los mismos.

5. Actividades principales desarrolladas (2019): Se debe registrar las principales actividades desarrolladas durante el año 2019 en relación al requerimiento realizado por la ciudadanía.
Mediante memorando Nro. MAG-SPP-2019-0520-M de fecha 15 de mayo de 2019, se realiza la reforma a las directrices de autorización y entrega de forraje conservado a favor de productores y organizaciones agropecuarias, esto con la finalidad de desconcentrar las autorizaciones de entrega de material hacia las Direcciones Distritales Agropecuarias del MAG en territorio, permitiendo una entrega del material mas efectiva en beneficio de los productores pecuarios.

Durante el 2019 y 2020, se realizó la adquisición y entrega de fundas de plástico silo pack y rollos de plástico para la generación de silo trincheras, con la finalidad de fomentar la cultura de conservación de pastos y forrajes por parte de pequeños y medianos productores pecuarios a nivel nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

2019, 12.0000 fundas silopack y 38 rollos de plástico. Se produjo un total de 632.000 Kg de material como parte de la Reserva.
2020, 14.000 fundas de silopack

A finales del 2019 se realizó la adquisición de semillas certificadas de pastos para la renovación de 353 hectáreas como intervención directa y 616 como hectáreas influenciadas, beneficiando a pequeños y medianos productores pecuarios de las provincias de: Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo, Pichincha, Sto. Domingo de los Tsáchilas y Manabí.

A finales del 2019 se realizó la adquisición de 220 tanques con tapa y ajustador, con la finalidad de trabajar en prácticas de conservación de ensilaje bajo la técnica de silo tanques; así como también para la generación de bioles como fertilizantes orgánicos. La modalidad de entrega es a través de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario, en las cuales se enseña a los pequeños y medianos productores pecuarios sobre prácticas sostenibles más eficientes y amigables con el ambiente, en las provincias de: Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo, Pichincha, Sto. Domingo de los Tsáchilas y Manabí.

6. Actividades principales planificadas (2020-2021): Se deberá registrar las principales actividades que se encuentran desarrollándose en el 2020 y las que se tengan planificadas hacia el 2021 en relación al requerimiento ciudadano.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO														
	2020			2021											
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Entrega de semillas certificadas de pastos mejorados a través de las Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario					X	X	X								
Entrega de cercas eléctricas a productores pecuarios de la Región Amazónica mediante la implementación de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario.	X	X	X												
Maquinaria UPCPF bajo la prestación de servicios a productores individuales y	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrega de ensilaje de la Reserva Estratégica Nacional por escasez de alimento o necesidad a productores pecuarios a nivel de todo el país.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrega de 1000 tanques a nivel nacional para la generación de silo tanques a las DDA del MAG, bajo la modalidad de prestación. (La adquisición se realiza a finales del 2020 para entregar en el 2021)				X	X	X									
Adquisición y entrega de 20 UPCPF para entrega a Asociaciones Productivas y bajo la modalidad de prestación de servicio. (La adquisición se realiza a finales del 2020 para entregar en el 2021)				X	X	X									

7. Beneficiarios: Se debe registrar el dato de los productores atendidos y los que se planifican atender en los siguientes años.



bien o servicio (en concordancia con numeral 4)	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS
BIEN/SERVICIO 1	Prestación de servicio de maquinaria	200	Prestación de servicio de maquinaria	300	Prestación de servicio de maquinaria	400
BIEN/SERVICIO 2	Entrega de material conservado de la Reserva	600	Entrega de material conservado de la Reserva	900	Entrega de material conservado de la Reserva	1000
BIEN/SERVICIO 3			Entrega de semillas certificadas de pastos mejorados para la reconversión de pastos mediante EFPP.	222	Entrega de maquinaria UPCPF para entrega a Asociaciones Productivas y bajo la modalidad de prestación de servicio	750

			Entrega de tanques para silo tanques y generación de bioles	220	Entrega de tanques para la generación de silo tanques a las DDA del MAG, bajo la modalidad de prestación.	500
BIEN/SERVICIO 4			Entrega de kits de cercas eléctricas mediante EFPP en la Región Amazónica	554		

8. Presupuesto: Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	
2020	
2021	

Los presupuesto asignados para la realización de actividades corresponden a los reportados por el Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible, así como los fondos de cooperación del PROAmazonia.

Elaborado por:	Diego Bastidas Pazmiño Director de Productividad y Nutrición Pecuaria	Firma:	 Firmado electrónicamente por: DIEGO FERNANDO BASTIDAS PAZMINO
Revisado y aprobado por:	Patricio García Villamarín Subsecretario de Producción Pecuaria Subrogante	Firma:	 Firmado electrónicamente por: PATRICIO RAMIRO GARCIA VILLAMARIN

**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

1. Aporte/solicitud ciudadana RDC 2019: Registrar el texto del requerimiento ciudadano al que se atiende
Los programas que el Ministerio de Agricultura y Ganadería vienen ejecutando, deben estar acompañados, para su intervención, con insumos y maquinaria

2. Subsecretaría: Registrar el nombre de la Subsecretaría a la que pertenece la unidad/ proyecto
Subsecretaría de Producción Pecuaria

3. Unidad / Proyecto: Registrar el nombre de la unidad o proyecto que ejecuta las acciones.
Agenda de Transformación Productiva Amazónica- Reconversión Agroproductiva Sostenible de la Amazonia Ecuatoriana

4. Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto: Registrar a través de qué gestión se aporta al requerimiento realizado por la ciudadanía.
Se presentó un proyecto para financiamiento en el marco de la Ley Orgánica para la Planificación de la Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el cual fue priorizado por la Secretaría Técnica de la CTEA y aprobado por el Consejo de Planificación, el cual permitirá financiar la entrega de insumos y maquinaria para los productores en el marco del desarrollo de acciones de asistencia técnica y escuelas de campo para la implementación de planes de manejo integral de las fincas. Esta iniciativa contempla las 6 provincias amazónicas. Para el año 2019 se contó con el apoyo en especies de PROAmazonia, una iniciativa conjunta con el MAAE y PNUD que permitió entregar incentivos, insumos y plantas a

5. Actividades principales desarrolladas (2019): Se debe registrar las principales actividades desarrolladas durante el año 2019 en relación al requerimiento realizado por la ciudadanía.
Establecimiento de sistemas silvopastoriles de acuerdo a condiciones agrológicas del lugar, que realizan manejo adecuado de pasturas y/o realizan manejo adecuado del agua.
Establecimiento de sistemas agroforestales, en base al cultivo priorizado según el Plan de Manejo Integral de Finca

6. Actividades principales planificadas (2020-2021): Se deberá registrar las principales actividades que se encuentran desarrollándose en el 2020 y las que se tengan planificadas hacia el 2021 en relación al requerimiento ciudadano.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO														
	2020			2021											
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Establecimiento de sistemas silvopastoriles de acuerdo a condiciones agrológicas del lugar, que realizan manejo adecuado de pasturas y/o realizan manejo adecuado del agua.	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Mejorar la genética bovina de carne a través de la inseminación artificial	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Fomento a la asociatividad de los productores ganaderos, agroforestales, de especies menores o zocriaderos	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Establecimiento de sistemas agroforestales, en base al cultivo priorizado según el Plan de Manejo Integral de Finca	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

7. Beneficiarios: Se debe registrar el dato de los productores atendidos y los que se planifican atender en los siguientes años.

bien o servicio (en concordancia con numeral 4)	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS
BIEN/SERVICIO 1	Incentivos para el establecimiento de sistemas silvopastoriles	4710	Incentivos para el establecimiento de sistemas silvopastoriles	3664	Incentivos para el establecimiento de sistemas silvopastoriles	5296
BIEN/SERVICIO 2			pajuelas e insumos médicos			
BIEN/SERVICIO 3			Maquinaria y herramientas de uso asociativo para facilitar las labores productivas, cosecha y postcosecha			
BIEN/SERVICIO 4	Incentivos para el establecimiento de sistemas agroforestales		Incentivos para el establecimiento de sistemas agroforestales			

8. Presupuesto: Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	\$	1.134.682,21
2020	\$	2.198.652,32
2021	\$	3.177.556,59

Elaborado por:	Joy Woolfson Gerente ATPA	Firma:	
Revisado por:		Firma:	
Aprobado por:	Dr. Patricio García Subsecretario de Producción Pecuaria (s)	Firma:	

**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

1. Aporte/solicitud ciudadana RDC 2019: Registrar el texto del requerimiento ciudadano al que se atiende.
Aporte 2: Los programas que el Ministerio de Agricultura y Ganadería vienen ejecutando, deben estar acompañados, para su intervención, con insumos y maquinaria.
Aporte 4: El productor pecuario requiere apoyo en la dotación de insumos veterinarios para servicios de vacunación, desparasitación y desinfección, así como también semillas para mejoramiento de pastos.

2. Subsecretaría: Registrar el nombre de la Subsecretaría a la que pertenece la unidad/proyecto.
 Subsecretaría de Producción Pecuaria

3. Unidad / Proyecto: Registrar el nombre de la unidad o proyecto que ejecuta las acciones.
 Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible

4. Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto: Registrar a través de qué gestión se aporta al requerimiento realizado por la ciudadanía.
 A través del "Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible" se abastece con medicinas e insumos veterinarios a las Unidades Móviles Veterinarias, en las cuales trabajan los técnicos del proyecto (Médicos Veterinarios), el seguimiento a las actividades y control de circuitos de atención se realiza por parte de la Gerencia del Proyecto y la Dirección de Desarrollo Pecuario.

A través del "Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible", se entrega semillas para unidad de producción y conservación de forraje a los técnicos del proyecto ubicados en las provincias de Cotopaxi, Pichincha, Bolívar, Chimborazo, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, los lineamientos para implementar escuelas de fortalecimiento pecuario con enfoque de producción sostenible, el seguimiento a las actividades realizadas por los técnicos, se gestiona por parte de la Gerencia del Proyecto y la Dirección de Productividad y Nutrición Pecuaria.

5. Actividades principales desarrolladas (2019): Se debe registrar las principales actividades desarrolladas durante el año 2019 en relación al requerimiento realizado por la ciudadanía.
 Durante el año 2019, los técnicos de las unidades móviles veterinarias a nivel nacional, ejecutaron asistencias técnicas a nivel nacional, con el objetivo de realizar atenciones médicas veterinarias emergentes y preventivas, cirugías menores, entrega de dosis de medicamentos, a fin de contribuir a la sanidad de los hatos.
 Por otra parte, se ejecutó el Plan de Intervención para el Establecimiento de Pastos con Semilla Certificada en la región sierra y costa del país; mediante la implementación de escuelas de fortalecimiento pecuario con enfoque de producción sostenible, para el cual se realizó la adquisición de 6.876 kg de semilla certificada de pasto para clima frío y cálido; y adquisición de tanques plásticos con capacidad de 160 litros (131 unidades) y de 220 litros (70 unidades). Con el objetivo de renovar 353 ha de pastizales en las provincias Cotopaxi, Pichincha, Bolívar, Chimborazo, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

6. Actividades principales planificadas (2020-2021): Se deberá registrar las principales actividades que se encuentran desarrollándose en el 2020 y las que se tengan planificadas hacia el 2021 en relación al requerimiento ciudadano.

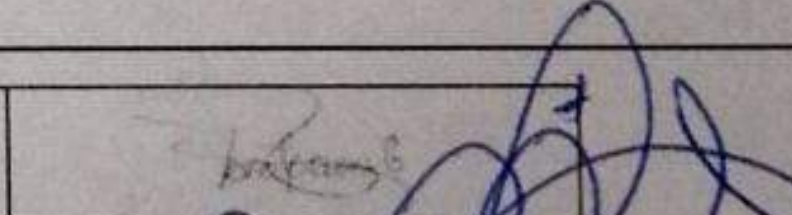
ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO															
	2020			2021												
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Entrega de insumos veterinarios, medicinas, se realizó en la primera de septiembre de 2020, a los técnicos de unidades móviles veterinarias, se realizará otra entrega en marzo de 2021						X										
Los técnicos de Unidades Móviles Veterinarias, brindan atención a productores ganaderos, con insumos veterinarios y medicinas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrega de semillas para unidad de producción y conservación de forraje, a los técnicos de unidades móviles veterinarias de las Direcciones Distritales de: Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo, Pichincha, Santo Domingo y Manabí						X										
Los técnicos de Unidades Móviles Veterinarias, brindan atención a productores ganaderos, y entregan las semillas de pastos y forraje							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

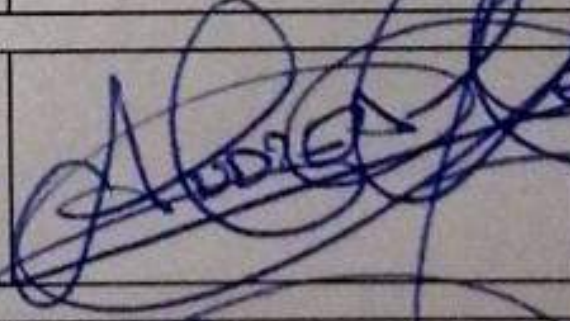
7. Beneficiarios: Se debe registrar el dato de los productores atendidos y los que se planifican atender en los siguientes años.

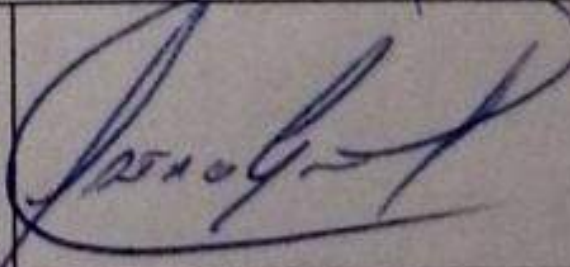
bien o servicio (en concordancia con numeral 4)	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS
BIEN 1 Medicinas para abastecimientos de Unidades Móviles Veterinarias		44771	Medicinas para abastecimientos de Unidades Móviles Veterinarias	36698	Medicinas para abastecimientos de Unidades Móviles Veterinarias	36698
BIEN 2			Insumos veterinarios para abastecimiento de Unidades Móviles Veterinarias	36697	Insumos veterinarios para abastecimiento de Unidades Móviles Veterinarias	36697
BIEN 3 Semillas para unidad de producción y conservación de forraje		156			Semillas para unidad de producción y conservación de forraje	156

8. Presupuesto: Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	94025,00
2020	42951,57
2021	99355,11

Elaborado por: Ing. Lorena Guevara Escobar Firma: 

Revisado por: Ing. Andrea Lema Aguirre Firma: 

Aprobado por: Dr. Patricio García Villamarín Firma: 

**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

1. Aporte/Actividad Ciudadana RDC DACE: Registro de aporte del requerimiento ciudadano a su entidad.
Aporte 1: Asesoramiento a la producción agrícola y ganadera, así como también, promover acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad total.

2. Subsector/Entidad: Registro de nombre de la Subsecretaría y/o que pertenece la unidad/proyecto.
 Subsecretaría de Producción Pecuaria

3. Unidad / Proyecto: Registro de nombre de la unidad o proyecto que ejecuta las acciones.
 Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible

4. Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto: Registrar a través de qué gestión se aporta el requerimiento realizado por la ciudadanía.
 A través del "Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible" con los técnicos del proyecto (Médicos Veterinarios), se brinda asistencias técnicas, el seguimiento a las actividades y lineamientos de acción, se realiza por parte de la Gerencia del Proyecto, la Gestión de Desarrollo Pecuaria, la Gestión de Productividad y Nutrición Pecuaria y la Gestión de Fortalecimiento de la Producción Pecuaria.

5. Actividades principales desarrolladas (2019): Se debe registrar las principales actividades desarrolladas durante el año 2019 en relación al requerimiento realizado por la ciudadanía.
 Durante el año 2019, los técnicos de las unidades móviles veterinarias a nivel nacional, ejecutaron asistencias técnicas a nivel nacional, con el objetivo de realizar atenciones médicas veterinarias emergentes y preventivas, cirugías menores, entrega de dosis de medicamentos, a fin de contribuir a la sanidad de los hatos; así como intervención a través de la entrega de kits de inseminaciones artificiales (pajuelas o embriones), para mejorar los parámetros productivos de los hatos.

Se ejecutaron capacitaciones en temáticas de sanidad animal, mejoramiento genético, nutrición pecuaria, buenas prácticas pecuarias, acopio y aprovechamiento, a nivel nacional con el objetivo de que los productores pecuarios implementen medidas de producción sostenibles que permitan incrementar la productividad, mitigación y adaptación al cambio climático.

6. Actividades principales planificadas (2020-2021): Se deberá registrar las principales actividades que se encuentran desarrollándose en el 2020 y las que se tienen planificadas hacia el 2021 en relación al requerimiento ciudadano.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO														
	2020			2021											
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Asistencias técnicas y capacitaciones, brindadas por los técnicos del Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

7. Beneficiarios: Se debe registrar el dato de los productores atendidos y los que se planifican atender en los siguientes años.

Bien o servicio (en concordancia con numeral 4)	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS
SERVICIO 1	Asistencias técnicas y capacitaciones a pequeños, medianos, grandes productores así como asociaciones	84627	Asistencias técnicas y capacitaciones a pequeños, medianos, grandes productores así como asociaciones	93855	Asistencias técnicas y capacitaciones a pequeños, medianos, grandes productores así como asociaciones	93855

8. Presupuesto: Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	1238920,32
2020	1220148,80
2021	1238920,32

Elaborado por: Ing. Lorena Guevara Escobar Firma:

Revisado por: Ing. Andrea Lema Aguirre Firma:

Aprobado por: Dr. Patricio García Villamarín Firma:

**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

1. Aporte/solicitud ciudadana RDC 2019:
Continuar con capacitación y asistencia técnica agrícola y pecuaria, para así cubrir la necesidad de los productores y mejorar las prácticas productivas de los cultivos

2. Subsecretaría: Registrar el nombre de la Subsecretaría a la que pertenece la unidad/ proyecto
Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria

3. Unidad / Proyecto: Registrar el nombre de la unidad o proyecto que ejecuta las acciones.
Dirección de Gestión de Transferencia de Conocimiento Innovativo Agropecuario

4. Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto: Registrar a través de qué gestión se aporta al requerimiento realizado por la ciudadanía.
Fortalecimiento de la plataforma de reporte de información INFOCAMPO para optimización del tiempo de los técnicos en territorio y proporcionar datos confiables para la toma de decisiones de las autoridades.
Elaboración del modelo de gestión de asistencia técnica y extensión rural.

5. Actividades principales desarrolladas (2019): Se debe registrar las principales actividades desarrolladas durante el año 2019 en relación al requerimiento realizado por la ciudadanía.
Mejora continua del sistema INFOCAMPO

6. Actividades principales planificadas (2020-2021): Se deberá registrar las principales actividades que se encuentran desarrollándose en el 2020 y las que se tengan planificadas hacia el 2021 en relación al requerimiento ciudadano.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO														
	2020			2021											
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Optimizar el trabajo de los técnicos que brindan asistencia técnica mediante mejoras a la automatización de sistema de registro INFOCAMPO e integración con otros relacionados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Proporcionar datos confiables para la toma de decisiones y análisis de la asistencia técnica mediante la mejora de la reportería del sistema INFOCAMPO y otros relacionados.			X			X				X					
Elaborar modelo de gestión ATER			X												

7. Beneficiarios: Se debe registrar el dato de los productores atendidos y los que se planifican atender en los siguientes años.

bien o servicio (en concordancia con numeral 4)	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS
BIEN/SERVICIO 1	INFOCAMPO	USO INTERNO	INFOCAMPO	USO INTERNO	INFOCAMPO	USO INTERNO
BIEN/SERVICIO 2			MODELO ATER	USO INTERNO		
BIEN/SERVICIO 3						
BIEN/SERVICIO 4						

8. Presupuesto: Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	NO APLICA
2020	NO APLICA
2021	NO APLICA

Elaborado por: Jenny Rehpani Firma:

Revisado por: Jimmy Ávila Firma:
Firmado electrónicamente por: **JIMMY ANDRES AVILA JARAMILLO**

Aprobado por: Andrés Pareja Firma:
Firmado electrónicamente por: **ANDRES FERNANDO PAREJA AGUIRRE**

**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

1. Aporte/solicitud ciudadana RDC 2019: Motivar a que la juventud se vincule a las asociaciones de productores para tener garantizado la producción en el campo agrícola

2. Subsecretaría: Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria

3. Unidad / Proyecto: Dirección de Gestión de Transferencia de Conocimiento Innovativo Agropecuario

4. Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto: Registrar a través de qué gestión se aporta al requerimiento realizado por la ciudadanía.
Desarrollo de la Escuela de Emprendimiento Virtual Joven Rural, cuyo objetivo es promover el desarrollo de emprendimientos de jóvenes entre las edades de 18 a 29 años, mediante la incorporación de nuevas tecnologías, que impulsen el incremento de la producción y eficiencia agropecuaria generando réditos económicos para dichos emprendedores e impulsando el desarrollo rural de la zona.

NA

NA

5. Actividades principales desarrolladas (2019): Se debe registrar las principales actividades desarrolladas durante el año 2019 en relación al requerimiento realizado por la ciudadanía.
No se realizaron actividades

6. Actividades principales planificadas (2020-2021): Se deberá registrar las principales actividades que se encuentran desarrollándose en el 2020 y las que se tengan planificadas hacia el 2021 en relación al requerimiento ciudadano.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO														
	2020			2021											
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Escuela de Emprendimiento Virtual Joven Rural. Temática: emprendimiento en agricultura de precisión y manejo de drones	x	x													
Escuela de Emprendimiento Virtual Joven Rural. Temática: la importancia de ser parte de una asociación agropecuaria					x	x	x	x							

7. Beneficiarios: Se debe registrar el dato de los productores atendidos y los que se planifican atender en los siguientes años.

bien o servicio (en concordancia con numeral 4)	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS
Desarrollo de la Escuela de Emprendimiento-EE Virtual Joven Rural	NA	NA	Jóvenes (18 a 29 años) aceptados en la EE	4431	Asociaciones con Jóvenes (18 a 29 años)	300
	NA	NA				
	NA	NA				
	NA	NA				

8. Presupuesto: Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	0
2020	0
2021	0

Elaborado por: Pamela Castro Firma:

Revisado por: Jimmy Ávila Firma:

Firmado electrónicamente por:
JIMMY ANDRES AVILA JARAMILLO

Aprobado por: Andrés Pareja Firma:

Firmado electrónicamente por:
ANDRES FERNANDO PAREJA AGUIRRE

**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

1. Aporte/solicitud ciudadana RDC 2019: Registrar el texto del requerimiento ciudadano al que se atiende
Agiliter de mejor forma el Seguro Agrícola, debido a que al momento de realizar las inspecciones de siniestro y de cosecha, se registran indemnizaciones las cuales no cubren las verdaderas pérdidas de los agricultores en el campo.

2. Subsecretaría: Registrar el nombre de la Subsecretaría a la que pertenece la unidad/ proyecto
Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria.

3. Unidad / Proyecto: Registrar el nombre de la unidad o proyecto que ejecuta las acciones.
Proyecto AgroSeguro para pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador.

4. Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto: Registrar a través de qué gestión se aporta al requerimiento realizado por la ciudadanía.
Asistencia técnica a productores agropecuarios asegurados.

5. Actividades principales desarrolladas (2019): Se debe registrar las principales actividades desarrolladas durante el año 2019 en relación al requerimiento realizado por la ciudadanía.
Capacitaciones a pequeños y medianos productores agropecuarios sobre el correcto uso de la póliza de seguro y sus beneficios.

6. Actividades principales planificadas (2020-2021): se deberá registrar las principales actividades que se encuentran desarrollándose en el 2020 y las que se tengan planificadas hacia el 2021 en relación al requerimiento ciudadano.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO														
	2020			2021											
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Capacitaciones a pequeños y medianos productores agropecuarios sobre el correcto uso de la póliza de seguro y sus beneficios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

7. Beneficiarios: Se debe registrar el dato de los productores atendidos y los que se planifican atender en los siguientes años.

bien o servicio (en concordancia con numeral 4)	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS
BIEN/SERVICIO 1 Capacitaciones a pequeños y medianos productores agropecuarios sobre el correcto uso de la póliza de seguro y sus beneficios.	Capacitaciones a pequeños y medianos productores agropecuarios sobre el correcto uso de la póliza de seguro y sus beneficios.	32.316	Capacitaciones a pequeños y medianos productores agropecuarios sobre el correcto uso de la póliza de seguro y sus beneficios.	33.931	Capacitaciones a pequeños y medianos productores agropecuarios sobre el correcto uso de la póliza de seguro y sus beneficios.	35.628

8. Presupuesto: Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	\$	1.223.810,77
2020	\$	1.254.093,55
2021	\$	1.254.093,55

Elaborado por:	Econ. Emilio Montúfar. Coordinador de Planificación y Presupuesto, Proyecto AgroSeguro.	Firma:	EMILIO ISRAEL MONTUFAR MONGE
-----------------------	--	---------------	----------------------------------

Revisado por:	Lcdo. César Bowen. Gerente del Proyecto, Proyecto AgroSeguro.	Firma:	 Firmado electrónicamente por: CESAR HORACIO BOWEN ARTEAGA
----------------------	--	---------------	---

Aprobado por:	Lcdo. Andrés Pareja. Subsecretario de Redes de Innovación Agropecuaria.	Firma:	 Firmado electrónicamente por: ANDRES FERNANDO PAREJA AGUIRRE
----------------------	--	---------------	--



FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

1. Aporte/solicitud ciudadana RDC 2019: <i>Registrar el texto del requerimiento ciudadano al que se atiende</i>	Acompañar con personal técnico para el fortalecimiento de las organizaciones en el área administrativa, legal y financiero (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)
2. Subsecretaría: <i>Registrar el nombre de la Subsecretaría a la que pertenece la unidad/proyecto</i>	Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria
3. Unidad / Proyecto: <i>Registrar el nombre de la unidad o proyecto que ejecuta las acciones.</i>	Dirección de Fortalecimiento Asociativo Agropecuario.
4. Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto: <i>Registrar a través de qué gestión se aporta al requerimiento realizado por la ciudadanía.</i>	4.1) Implementación de los planes de mejora resultantes de la aplicación del DIO en las organizaciones del sector agropecuario que lo soliciten.
	4.2) Ejecución de trámites de legalización y regularización de las organizaciones sociales que lo soliciten.
	4.3) Asesoría en procesos de legalización y regularización de las organizaciones sociales.
	4.4) Levantamiento de nuevas evaluaciones socio empresariales "Diagnóstico Integral Organizativo - DIO"
5. Actividades principales desarrolladas (2019): Se debe registrar las principales actividades desarrolladas durante el año 2019 en relación al requerimiento realizado por la ciudadanía.	5.1) Implementación de la evaluación socio-empresarial "Diagnóstico Integral Organizativo - DIO". 5.2) Ejecución de procesos de legalización y trámites de regularización de organizaciones del sector agropecuario. 5.3) Ejecución de procesos de capacitación y asesorías en procesos de legalización, regularización, y fortalecimiento asociativo.



sembramos
Futuro

Lenín





6. Actividades principales planificadas (2020-2021):

Se deberá registrar las principales actividades que se encuentran desarrollándose en el 2020 y las que se tengan planificadas hacia el 2021 en relación al requerimiento ciudadano.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO														
	2020			2021											
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Actualización de datos en el RNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Levantamiento de nuevos DIO	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Implementación de los planes de mejora del DIO	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Legalización de organizaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Regularización de organizaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asesoría y capacitaciones para procesos de legalización y regularización.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitaciones en fortalecimiento asociativo, externo a los planes de mejora.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X





7. Beneficiarios:

Se debe registrar el dato de los productores atendidos y los que se planifican atender en los siguientes años.

Bien o servicio (en concordancia con numeral 4)	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS
BIEN / SERVICIO 1	Implementación de los planes de mejora resultantes de la aplicación del DIO en las organizaciones del sector agropecuario que lo soliciten.	0 Organizaciones (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)	Implementación de los planes de mejora resultantes de la aplicación del DIO en las organizaciones del sector agropecuario que lo soliciten.	100 Organizaciones (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)	Implementación de los planes de mejora resultantes de la aplicación del DIO en las organizaciones del sector agropecuario que lo soliciten.	100 Organizaciones (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)
BIEN / SERVICIO 2	Ejecución de trámites de legalización y regularización de las organizaciones sociales que lo soliciten.	947 Organizaciones (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)	Ejecución de trámites de legalización y regularización de las organizaciones sociales que lo soliciten.	1000 organizaciones (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)	Ejecución de trámites de legalización y regularización de las organizaciones sociales que lo soliciten.	1200 organizaciones (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)
BIEN / SERVICIO 3	Asesoría en procesos de legalización y regularización de las organizaciones sociales.	576 organizaciones (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)	Asesoría en procesos de legalización y regularización de las organizaciones sociales.	600 organizaciones (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)	Asesoría en procesos de legalización y regularización de las organizaciones sociales.	650 organizaciones (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)



BIEN / SERVICIO 4	Levantamiento de nuevas evaluaciones socio empresariales "Diagnóstico Integral Organizativo - DIO"	163 Organizaciones (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)	Levantamiento de nuevas evaluaciones socio empresariales "Diagnóstico Integral Organizativo - DIO"	200 Organizaciones (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)	Levantamiento de nuevas evaluaciones socio empresariales "Diagnóstico Integral Organizativo - DIO"	250 Organizaciones (Azuay, Chimborazo, Guayas, Loja, Los Ríos, Pastaza)
------------------------------	--	---	--	---	--	---

8. Presupuesto:

Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	\$	-
2020	\$	-
2021	\$	-

Elaborado por:	María Ordoñez Analista de la Dirección de Fortalecimiento Asociativo Agropecuario	Firma:	
Revisado por:	Martha Tuquerres Directora de Fortalecimiento Asociativo Agropecuario	Firma:	 Firmado electrónicamente por: MARTHA PATRICIA TUQUERRES VALENCIA
Aprobado por:	Andres Pareja Subsecretario de Redes de Innovación Agropecuaria	Firma:	 Firmado electrónicamente por: ANDRES FERNANDO PAREJA AGUIRRE

**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

1. Aporte/solicitud ciudadana RDC 2019: Continuar apoyando en los procesos de comercialización y encadenamientos productivos como hasta la actualidad

2. Subsecretaría: Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria

3. Unidad / Proyecto: Dirección de Encadenamientos Agropecuarios

4. Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto:
La Dirección de Encadenamientos Agropecuarios conforma a sus competencias establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, para desarrollar los encadenamientos agropecuarios a nivel territorial, ha desarrollado la metodología para la vinculación a mercados de organizaciones agroproductivas a fin de que los técnicos implementen la herramienta con organizaciones que se encuentren generando valor agregado a sus productos preferentemente. La estrategia de vinculación a mercados permitirá a los técnicos trabajar con las organizaciones agroproductivas seleccionadas, orientándolos para lograr colocar sus productos y/o servicios en mercados locales, nacionales o de exportación. Las Direcciones Distritales al contar con la estrategia de vinculación a mercados, aplicarán la misma a organizaciones agroproductivas y darán seguimiento para que se complete el proceso de vinculación de productos a los diferentes mercados. Se ha gestionado la suscripción del convenio con el Instituto de Economía Popular y Solidaria IEPS para la coejecución del proyecto de Fortalecimiento de Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria FAREPS, a fin de intervenir en organizaciones fortalecidas para implementar procesos de capacitación en agricultura sustentable, asistencia técnica en comunidades de aprendizaje, Planes de Negocios Inclusivos, ferias de comercialización e intercambios de aprendizaje, con el proceso de generar procesos de desarrollos sostenidos.

5. Actividades principales desarrolladas (2019): Se debe registrar las principales actividades desarrolladas durante el año 2019 en relación al requerimiento realizado por la ciudadanía.
Se identificó 48 potenciales organizaciones que puedan implementarse la estrategia de vinculación a mercados, con las cuales se realizó las siguientes actividades:
- Identificación de oferta de productos para comercializar
- Identificación de mercados para intervenir
- Tipo o esquema de comercialización a implementar
- Elaboración de hoja de ruta para la formulación e implementación de la metodología
- Seguimiento para el cumplimiento de la implementación de a metodología a cargo de las organizaciones.

6. Actividades principales planificadas (2020-2021): Se deberá registrar las principales actividades que se encuentran desarrollándose en el 2020 y las que se tengan planificadas hacia el 2021 en relación al requerimiento ciudadano.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO														
	2020			2021											
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Implementación de metodología de vinculación a mercado con organizaciones agroproductivas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecución de Convenio MAG-IEPS para el desarrollo de organizaciones agroproductivas en las provincias de Guayas, Los Ríos, Azuay, Morona Santiago y Zamora Chinchipe (Coejecución Proyecto FAREPS)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

7. Beneficiarios: Se debe registrar el dato de los productores atendidos y los que se planifican atender en los siguientes años.

bien o servicio (en concordancia con numeral 4)	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS
BIEN/SERVICIO 1	Implementación de estrategia de vinculación a mercados con organizaciones agroproductivas	720	Implementación de estrategia de vinculación a mercados con organizaciones agroproductivas	720	Implementación de estrategia de vinculación a mercados con organizaciones agroproductivas	720
BIEN/SERVICIO 2					Implementación de convenio MAG-IEPS con organizaciones para el desarrollo de capacitación, planes de negocio solidarios y comercialización asociativa	900

8. Presupuesto: Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	0
2020	0
2021	0

Elaborado por: Dr. Mario René Veloz Díaz
Analista de Encadenamientos Agropecuarios
Firma:

Revisado por: Srta. Carolina Pamela Herrera Guerrero
Directora de Encadenamientos Agropecuarios
Firma:

Firmado electrónicamente por:
**CAROLINA PAMELA
HERRERA GUERRERO**

Aprobado por: Lic. Andrés Fernando Pareja Aguirre
Subsecretario de Redes de Innovación Agropecuaria
Firma:

Firmado electrónicamente por:
**ANDRÉS FERNANDO
PAREJA AGUIRRE**

**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

Aporta/Iniciativa ciudadana RDC 2019:

Implementación de fincas integradas (juntas de animales menores) con el fin de diversificar la producción agropecuaria.

Subsecretaría: SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

Unidad / Proyección: UNIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASAM - DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO SUSTENTABLE Y AGROECOLÓGICO

Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto: Registro a través de un padrón de aportes al presupuesto realizado por la ciudadanía.

Fortalecimiento de capacidades de productores de la Agricultura Familiar Campesina a través de la implementación de comunidades de aprendizaje, asistencia técnica y capacitación para desarrollo de producción sustentable y agroecológica, implementación del modelo sustentable de producción agrícola en algunas fincas de la provincia, articulación interinstitucional para lograr la entrega de insumos para la producción de huertos orgánicos.

Actividades principales desarrolladas (2019): Se debe registrar las actividades realizadas durante el año 2019 en relación al presupuesto realizado por la ciudadanía.
1.1 Comunidades de Aprendizaje Implementadas

300 agricultores que han recibido Asistencia Técnica para implementar modelos de producción sustentable
300 productores capacitados en Producción Sustentable

Actividades principales planificadas (2020-2021): Se debe registrar las actividades que se encuentran desarrolladas en el 2020 y las que se planean realizar hasta el 2021 en relación al presupuesto aprobado.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO														
	2020			2021											
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Número de comunidades de aprendizaje implementadas		x				x								x	
Número de productores capacitados e incorporados en producción sustentable			x			x			x					x	
Número de fincas en proceso de transición a la producción agroecológica			x						x						x

Beneficiarios: Se debe registrar el número de los productores beneficiarios y las que se planean realizar en los siguientes años.

Bien o servicio (en concordancia con numeral 1)	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS
Fortalecimiento de capacidades de productores de la Agricultura Familiar Campesina a través de la implementación de comunidades de aprendizaje, asistencia técnica y capacitación para desarrollo de producción sustentable y agroecológica, implementación del modelo sustentable de producción agrícola en algunas fincas de la provincia, articulación interinstitucional para lograr la entrega de insumos para la producción de huertos orgánicos.	Capacitación a productores en los módulos de Producción sustentable de la AFC a través de la metodología comunidades de Aprendizaje	300	Capacitación a productores en los módulos de Producción sustentable de la AFC a través de la metodología comunidades de Aprendizaje	300	Capacitación a productores en los módulos de Producción sustentable de la AFC a través de la metodología comunidades de Aprendizaje	300
	Asistencia Técnica	300	Asistencia Técnica	300	Asistencia Técnica	300

Presupuesto: Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	\$	-
2020	\$	-
2021	\$	-

Diferido por:	Isabel Mejía Asesora de la Dirección de Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecológico	Firma:	
Aprobado por:	Julio Olivera Director de Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecológico	Firma:	
Aprobado por:	Wilma Suárez Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina	Firma:	

Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO JULIO OLIVERA FERNANDEZ

Firmado electrónicamente por:
WILMA ODILA SUAREZ

**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

1. Aporte/objetivo ciudadano MEC 2019:
Continuar con el apoyo en la siembra de hortalizas, vacante alternativa de alimentos sanos y proteínas en la propia finca de forma orgánica

2. Subsecretaría / SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

3. Unidad / Proyección: UNIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA SIN HUMANA, DE MEXICO / DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO SUSTENTABLE Y AGROECOLÓGICO

4. Descripción del libro/verifica/pla/proyecto o proyecto: lograr a través de qué punto se cuenta el requerimiento solicitado por la ciudadanía.
Fortalecimiento de capacidades de productores de la Agricultura Familiar Campesina a través de la implementación de comunidades de aprendizaje, asistencia técnica y capacitación para desarrollo de producción sustentable y agroecológica. Implementación del modelo sustentable de producción agrícola en algunas fincas de la provincia, articulación interinstitucional para lograr la entrega de insumos para la producción de hortalizas orgánicas.
Articulación interinstitucional con la fundación SIVASAD

- 5. Actividades principales desarrolladas (2019):** la tabla registra las principales actividades desarrolladas durante el año 2019 en relación a los aportes solicitados por la ciudadanía.
1. Asistencia Técnica e implementación de huertos agroecológicos
 2. 100 agricultores en procesos de capacitación, formación y producción sustentable de la Agricultura Familiar Campesina
 3. Implementación de 30 comunidades de Aprendizaje

6. Actividades principales planificadas (2020-2021): la tabla registra las principales actividades que se encuentran desarrolladas en el 2020 y las que se tienen planificadas hasta el 2021 en relación al requerimiento solicitado.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO															
	2020			2021												
	DIC	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Trasplante de plantas de hortalizas	x															
Implementación de huertos y veredas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Capacitación continua en módulos de formación y Producción de Agricultura Familiar Campesina	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Educación y entrega de certificados de Maestros en producción sustentable de AFC																

7. Beneficiarios: se debe registrar el dato de los productores beneficiarios y cómo se benefició gracias a los siguientes años.

Ítem o servicio de asistencia que solicita el:	2019		2020		2021	
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Fortalecimiento de capacidades de productores de la Agricultura Familiar Campesina a través de la implementación de comunidades de aprendizaje, asistencia técnica y capacitación para desarrollo de producción sustentable y agroecológica. Implementación del modelo sustentable de producción agrícola en algunas fincas de la provincia, articulación interinstitucional para lograr la entrega de insumos para la producción de hortalizas orgánicas.	Comunidades de Aprendizaje	30	Comunidades de Aprendizaje	30	Comunidades de Aprendizaje
	Asistencia Técnica y Capacitación	100	Asistencia Técnica y Capacitación	100	Asistencia Técnica y Capacitación	100
			Dotación de insumos para dotación de huertos orgánicos	250	Dotación de insumos para dotación de huertos orgánicos	250

8. Presupuesto: se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	\$	14,588,33
2020	\$	-
2021	\$	-

Elaborado por:	Julio Olivera Analista de la Dirección de Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecológico	Firma:	
Revisado por:	Julio Olivera Director de Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecológico	Firma:	
Aprobado por:	Wilma Odila Suarez Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina	Firma:	

Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO JULIO OLIVERA FERNANDEZ
Firmado electrónicamente por:
WILMA ODILA SUAREZ

**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

1. Apoyos/velocidad ciudadana IDC 2019:
a) Continuar con el apoyo en los procesos productivos, formación de grupos con fines comunes (red de productores de la agricultura familiar campesina) y de comercialización de los productos de la Agricultura Familiar Campesina
b) Vincular a más productores de sectores rurales y urbanos, de manera que sean capaces de producir productos sanos y de calidad que pueden utilizarse para el autoconsumo.

2. Subsectorial: SUBSECTOR DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA
3. Unidad / Proyecto: UNIDAD DE DESARROLLO RURAL DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE LCA

4. Descripción del bien/servicio/plan/proyecto a proyectar: Apoyo a través de talleres de asistencia técnica realizado por el ciudadano.
Actividad técnica y capacitación para mejorar la producción y productividad agropecuaria, optimizando los recursos propios
Promover prácticas productivas agropecuarias sostenibles y sustentables, ecológicas, orgánicas, agroecológicas, para el aseguramiento de la soberanía alimentaria.
Implementación de planes de conservación, recuperación y restauración de agroecosistemas.
Estrategias para el monitoreo y evaluación de sistemas agropecuarios.

5. Actividades principales desarrolladas (2019): Se debe registrar las principales actividades desarrolladas durante el año 2019 en relación al cumplimiento del IDU en el momento.
47 Talleres AFC capacitados en la provincia de Loja
1 mesa-institucional implementada y en funcionamiento en la provincia de Loja
56 comunidades de aprendizaje instaladas
160 productores de Agricultura Familiar Campesina capacitados en producción sustentable
65 fincas agroecológicas en proceso de implementación
81 planes de manejo de fincas elaborados y 77 fincas trabajadas en procesos de transición de un manejo convencional hacia un manejo sustentable.
8 estrategias de prevención de sistemas agroalimentarios implementados a nivel de la provincia de Loja.

6. Actividades principales planificadas (2020-2021): Se debe registrar las principales actividades que se proyectan desarrollarse en el 2020 y las que se proyectan realizar en el 2021 en relación al cumplimiento ciudadano.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO															
	2020			2021												
	DIC	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Número de comunidades de aprendizaje implementadas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Número de fincas que inician proceso de transición a finca sustentable	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Número de productores de agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable	14	14	14	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20

7. Beneficiarios: Se debe registrar el dato de los productores beneficiarios y de que se beneficien también en los siguientes años.

Bien o servicio (se describe en resumen)	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS
Asistencia técnica y capacitación para mejorar la producción y productividad agropecuaria, optimizando los recursos propios	Productores de agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable	160	Productores de agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable	250	Productores de agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable	240

8. Presupuesto: Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	\$	-
2020	\$	-
2021	\$	-

Elaborado por:	Isabel Mejía Analista de la Dirección de Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecología	Firma:	
Revisado por:	Julio Olivera Director de Desarrollo Productivo Sustentable y Agroecología	Firma:	
Aprobado por:	Wilma Suárez Subsecretaria de Agricultura Familiar Campesina	Firma:	

Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO JULIO OLIVERA FERNANDEZ
Firmado electrónicamente por:
WILMA ODILA SUAREZ

**FORMULARIO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DE PLANES
MATRIZ DE INFORME PARA APORTES CIUDADANOS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

1. Aporte/solicitud ciudadana RDC 2019: Continuar con el apoyo en los procesos productivos, formación de grupos con fines comunes (red de productores de la agricultura familiar campesina) y de comercialización de los

2. Subsecretaría: Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina

3. Unidad / Proyecto: Dirección de Gestión de Circuitos Alternativos

4. Descripción del bien/servicio/plan/programa o proyecto: Registrar a través de qué gestión se aporta al requerimiento realizado por la ciudadanía.
El Ministerio de Agricultura y Ganadería desde su misión, considera la atención a la agricultura familiar campesina (AFC) priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e innovación. Por lo tanto, la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina a través de la Dirección de Gestión de Circuitos Alternativos, acompaña a las organizaciones de productores para fortalecer sus capacidades, para realizar procesos de encuentro comercial, negociación y activación comercial en condiciones justas, entre productores y consumidores a través del intercambio y abastecimiento de alimentos que provienen de la agricultura familiar campesina. Y, en coordinación con las Direcciones Distritales a nivel nacional, se han generado a partir del año 2009, diversas iniciativas empujadas en la construcción de Circuitos Alternativos de Comercialización, cuya finalidad es lograr la valorización de la producción campesina, fomentar el precio justo, el acceso a alimentos de calidad y la disminución de intermediarios.
Los Circuitos Alternativos de Comercialización (CIALCO) se define como espacios locales de encuentro DIRECTO entre productores y consumidores en condiciones EQUITATIVAS para ambas partes. Allí se VALORA la importancia del trabajo del agricultor y el rol del consumidor; y se CONSOLIDA la soberanía alimentaria a nivel territorial. Hasta el momento se ha logrado identificar e implementar ocho tipologías que son las siguientes: 1. Abastecimiento Directo, 2. Agroturismo, 3. Canasta, 4. Feria, 5. Horeca, 6. Punto de Venta, 7. Tienda Campesina, 8. Venta en Finca.
El trabajo conjunto con la Dirección Distrital de la provincia de Loja, ha permitido la implementación de 5 tipologías de CIALCO (Abastecimiento directo, canasta, feria, tienda campesina y venta en finca), logrando involucrar a 150 productores y generando un monto de venta de \$150.913,61. Por otro lado, debido a la situación actual que atraviesa el país, en la provincia se han implementado CIALCO emergentes como canastas y abastecimiento directo.

5. Actividades principales desarrolladas (2019): Se debe registrar las principales actividades desarrolladas durante el año 2019 en relación al requerimiento realizado por la ciudadanía.
Construcción de la Guía para la Comercialización Asociativa
Módulo 1. Circuitos Alternativos de Comercialización
Módulo 2. Estrategias para construir mercados permanentes para la AFC
Módulo 3. Negociación para el acceso a mercados permanentes
Módulo 4. Fortalecimiento Socio-organizativo para la comercialización alternativa
Capacitación a 109 técnicos a nivel nacional del MAG del módulo de "Circuitos Alternativos de Comercialización para la Construcción de Sistemas Agroalimentarios Sostenibles" por medio de la plataforma virtual SEAL.
Monitoreo de los Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina- AFC en Circuitos Alternativos de comercialización –CIALCO
Monitoreo del Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.
Monitoreo del Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.
Seguimiento y monitoreo de Ordenanzas que fomenten la Agricultura Familiar Campesina y Economía Popular y Solidaria por medio de los Circuitos Alternativos de Comercialización, el acceso a espacios diferenciados para la comercialización en los territorios, el fomento a los emprendimientos rurales y la generación de incentivos a este sector por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
Mapa de Ordenanzas que fomenten la Agricultura Familiar Campesina y Economía Popular y Solidaria por medio de los Circuitos Alternativos de Comercialización, el acceso a espacios diferenciados para la comercialización en los territorios, el fomento a los emprendimientos rurales
Mapa de información de la ubicación de los Circuitos Alternativos de Comercialización a nivel Nacional con sus tipologías: Abastecimiento directo, venta en finca, feria, canasta, punto de venta, tienda campesina, compra pública, horeca, vitrina institucional, agroturismo. Estrategia para socializar la ubicación de los CIALCO en el territorio Nacional. Trabajo articulado entre CGINA y SUB AFC.
Desarrollo de la ficha para el levantamiento de montos de venta en las diferentes tipologías de CIALCO

6. Actividades principales planificadas (2020-2021): Se deberá registrar las principales actividades que se encuentran desarrollándose en el 2020 y las que se tengan planificadas hacia el 2021 en relación al requerimiento ciudadano.

ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO														
	2020			2021											
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Monitoreo de los Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina- AFC en Circuitos Alternativos de comercialización –CIALCO			x			x			x			x			x
Monitoreo del Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.			x			x			x			x			x
Monitoreo del Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.			x			x			x			x			x
Seguimiento y monitoreo de Ordenanzas que fomenten la Agricultura Familiar Campesina y Economía Popular y Solidaria por medio de los Circuitos Alternativos de Comercialización, el acceso a espacios diferenciados para la comercialización en los territorios, el fomento a los emprendimientos rurales y la generación de incentivos a este sector por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	x	x	x												
Mapa de información de la ubicación de los Circuitos Alternativos de Comercialización a nivel Nacional con sus tipologías: Abastecimiento directo, venta en finca, feria, canasta, punto de venta, tienda campesina, compra pública, horeca, vitrina institucional, agroturismo. Estrategia para socializar la ubicación de los CIALCO en el territorio Nacional. Trabajo articulado entre CGINA y SUB AFC.				x											x
Diseño de aplicativo móvil y web para el registro, actualización y seguimiento de los Circuitos Alternativos de Comercialización. En articulación con CGINA y con el apoyo de FAO.															x
Diseño y diagramación del rotafolio "Comercialización asociativa" dirigido a técnicos del MAG												x			
Ejecución del Proyecto de articulación entre MIES - MAG para fortalecer la comercialización directa por medio de la vinculación en ferias en el territorio Nacional									x						
Generación de material de promoción y difusión, para el consumo de alimentos provenientes de los CIALCO.						x									
Diseño de metodología para generar "Encuentros Comerciales Agroalimentarios" para la Agricultura Familiar Campesina. La metodología permite caracterizar la oferta y demanda productiva; generar estrategias de negociación y vínculos comerciales para generar mercados permanentes.						x									

7. Beneficiarios: Se debe registrar el dato de los productores atendidos y los que se planifican atender en los siguientes años.

bien o servicio (en concordancia con numeral 4)	2019		2020		2021	
	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS	NOMBRE	BENEFICIARIOS


BIEN/SERVICIO 1	Construcción de la Guía para la Comercialización Asociativa	1740	Webinar Participación de la Agricultura Familiar en mercados inclusivos	25	Monitoreo de los Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina- AFC en Circuitos	200
BIEN/SERVICIO 2	Monitoreo de los Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina- AFC en Circuitos Alternativos de comercialización –CIALCO	150	Apoyo y seguimiento en la entrega de canastas con modalidad a domicilio en la provincia de Loja	157	Monitoreo del Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.	200
BIEN/SERVICIO 3	Monitoreo del Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.	150	Monitoreo de los Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina AFC en Circuitos Alternativos de comercialización –CIALCO	135	Monitoreo del Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.	4
BIEN/SERVICIO 4	Monitoreo del Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.	150	Monitoreo del Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.	135	Diseño de aplicativo móvil y web para el registro, actualización y seguimiento de los Circuitos Alternativos de Comercialización. En articulación con CGINA y con el apoyo de FAO.	200
BIEN/SERVICIO 5	Seguimiento y monitoreo de Ordenanzas que fomenten la Agricultura Familiar Campesina y Economía Popular y Solidaria por medio de los Circuitos Alternativos de Comercialización, el acceso a espacios diferenciados para la comercialización en los territorios, el fomento a los emprendimientos rurales y la generación de incentivos a este sector por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	52	Monitoreo del Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.	3	Mapa de información de la ubicación de los Circuitos Alternativos de Comercialización a nivel Nacional con sus tipologías: Abastecimiento directo, venta en finca, feria, canasta, punto de venta, tienda campesina, compra pública, horeca, vitrina institucional, agroturismo. Estrategia para socializar la ubicación de los CIALCO en el territorio Nacional. Trabajo articulado entre CGINA y SUB AFC.	200
BIEN/SERVICIO 6	Mapa de información de la ubicación de los Circuitos Alternativos de Comercialización a nivel Nacional con sus tipologías: Abastecimiento directo, venta en finca, feria, canasta, punto de venta, tienda campesina, compra pública, horeca, vitrina institucional, agroturismo. Estrategia para socializar la ubicación de los CIALCO en el territorio Nacional. Trabajo articulado entre CGINA y SUB AFC.	150	Seguimiento y monitoreo de Ordenanzas que fomenten la Agricultura Familiar Campesina y Economía Popular y Solidaria por medio de los Circuitos Alternativos de Comercialización, el acceso a espacios diferenciados para la comercialización en los territorios, el fomento a los emprendimientos rurales y la generación de incentivos a este sector por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	27	Generación de material de promoción y difusión, para el consumo de alimentos provenientes de los CIALCO.	200
BIEN/SERVICIO 7	Desarrollo de la ficha para el levantamiento de montos de venta en las diferentes tipologías de CIALCO	150				

8. Presupuesto: Se debe registrar el presupuesto empleado para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el requerimiento ciudadano realizado.

2019	
2020	
2021	

Elaborado por:	Erika Isama	Firma:	
----------------	-------------	--------	--

Revisado por:	Vicente Guamán	Firma:	
---------------	----------------	--------	--

Aprobado por:		Firma:		Firmado electrónicamente por: WILMA ODILA SUAREZ
---------------	--	--------	--	--



Memorando Nro. MAG-SPA-2020-1163-M

Guayaquil, 13 de octubre de 2020

PARA: Sr. Ing. Nelson Adrian Lapuerta Jaramillo
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Información sobre planes de trabajo para Proceso de Rendición de Cuentas 2019_Subsecretaría de Producción Agrícola.

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. MAG-CGPGE-2020-2107-M, suscrito por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, en el que solicitan información sobre los planes de trabajo para el proceso de rendición de cuentas del año 2019.

Al respecto, adjunto se envía la información correspondiente a la Subsecretaría de Producción Agrícola, de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Memorando citado en el párrafo anterior.

Para cualquier inquietud sobre el presente tema, podrán contactarse con el Ing. Javier Villacís, Analista de esta Dependencia, al correo jvillacisb@mag.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrés Enrique Luque Nuques
SUBSECRETARIO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Anexos:

- apicultura_plan_de_trabajo_rendición_cuentas_2019.xls
- cacao_plan_de_trabajo_rendición_de_cuentas_2019.xls
- semillas_plan_de_trabajo_rendición_cuentas_2019.xls
- tecnificación_agrícola_plan_de_trabajo_rendición_de_cuentas_2019.xls

Copia:

Sr. Ing. Eddie Xavier Pesántez Benítez
Viceministro de Desarrollo Productivo Agropecuario

Sra. Ing. María Gabriela Román Suárez
Directora de Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Srta. Diana Fernanda Velez Maestre
Servidor Publico de Apoyo 4



Memorando Nro. MAG-SPA-2020-1163-M

Guayaquil, 13 de octubre de 2020

Sr. Ing. Javier Patricio Villacís Bustamante
Servidor Público 5

jv



Firmado electrónicamente por:
**ANDRES ENRIQUE
LUQUE NUQUES**

